



FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONVENIOS Y PROVEEDORES

Código 163,15,15-21

Versión: 04

GESTION FINANCIERA  
PROCEDIMIENTO DE PAGOS

Fecha: 12/10/2023

Página 1 de 1

INFORMACION DEL PROVEEDOR

RAZON SOCIAL / NOMBRE DEL PROVEEDOR	MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTÁ
NIT	900327256			
E-MAIL		TELÉFONO	6015966999	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

OBJETO DEL CONTRATO	Contratar los servicios de un operador para la adquisición, transporte y suministro de productos alimenticios y no alimenticios en todos los departamentos, municipios, corregimientos, veredas, zonas rurales del territorio nacional y territorios étnicos, con destino a la población en riesgo o víctima del conflicto armado interno.			
N° DEL CONVENIO / CONTRATO	124041	N° PAGO Y/O DESEMBOLO	2	
PERIODO A COBRAR	01/03/2024	AL	31/03/2024	¿ES DECLARANTE DE RENTA? SI
¿RESPONSABLE DE IVA?	SI	NÚMERO DE FACTURA	FEGS 2131	
CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	SI			
ENDOSO SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	TERCERO	TERCERO ENDOSO	NIT	NIT ENDOSO
BANCO AUTORIZADO PARA CONSIGNAR:	BANCO BBVA	TIPO DE CUENTA	AHORRO	N° CUENTA 833005796

LIQUIDACION DEL PAGO O DESEMBOLOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONVENIO / CONTRATO	\$	5.000.000.000,00
VALOR APORTADO POR LA UARIV	\$	-
VALOR ADICIONADO	\$	-
VALOR REDUCIDO	\$	-
VALOR DESEMBOLSOS REALIZADOS	\$	226.673.073,00
VALOR A PAGAR	\$	612.344.502,00
SALDO POR PAGAR	\$	4.387.655.498,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		5%

INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO / CONVENIO

NÚMERO DE RP	RUBRO	VALOR A PAGAR
115224	C-4101-1500-27-53107B-4101100-02	\$ 612.344.502,00

OBSERVACIONES

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato y/o Convenio aquí relacionado, certifico:  
 1.- Que el valor a pagar es aprobado a satisfacción.  
 2.- Que El Proveedor / Representante Legal cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.  
 3.- Que he verificado el paz y salvo por pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados.  
 4.- Que he verificado la Orden de Compra y la oferta de bienes y servicios presentados y entregados.

*Angela María Lascarro Quinto*

ANGELA MARIA LASCARRO QUINTO  
 NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES)  
 SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA

**Nota:** Los profesionales de los Grupos de Gestión Contractual y Financiera y Contable no verifican cantidad ni calidad de los informes o productos anexos, considerando que es responsabilidad del supervisor/a hacer el respectivo seguimiento y verificación de lo recibido por el contratista o proveedor de acuerdo con lo fijado en el art. 84 de la Ley 1474 de 2011.

TRÁMITE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

RECIBO GESTIÓN FINANCIERA

--	--



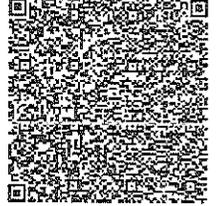
**MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S**  
**NIT: 900327256**  
**AV CL 26 69D 91 TO 2 OF 905**  
**TELEFONO: 5966999**  
**BOGOTA D.C - COLOMBIA**

**RESOLUCIÓN DIAN NO. 18764056453070 AUTORIZA**  
**FECHA 20/09/2023 VIGENCIA 12 MESES**  
**DESDE EL No: FECS 2001 HASTA: FECS 4000**  
**SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA BTÁ**  
**RESOLUCION DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 202**  
**RESPONSABLE DE IVA**  
**TARIFA ICA 9.66 X 1.000 ACTIVIDAD 5310**

SEÑOR (ES):

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REF  
 NIT: 900490473  
 CR 85 D 46 A 65 P 5  
 BOGOTA D.C TEL:6017965150

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FECS 2131**



FECHA EXPEDICIÓN: 18/04/2024 09:15:45

		30 DIAS	FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
			18	04	2024	18	05	2024
ORDEN DE COMPRA	NÚMERO DE PEDIDO	CONDICIONES DE PAGO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Marzo 2024	Convenio Matrix Giros y UARIV Marzo 2024 Transacciones 89.642 Valor pagos: \$55.039.028.000	89,642.00	6,831.00	612,344,502.00

SON: QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS COLOMBIANOS CON ONCE CENTAVOS	<b>SUBTOTAL</b>	612,344,502.00
	<b>IVA</b>	0.00
OBSERVACIONES: FE RECAUDO UARIV MARZO/24	<b>RTEFTE</b>	24,493,780.00
	<b>RETEIVA</b>	0.00
	<b>RETEICA</b>	5,915,247.89
	<b>DESCUENTO</b>	0.00
Declaramos haber recibido de conformidad real y materialmente las mercancías y/o servicios, objeto de la presente, obligandonos a su cargo en la forma aquí pactada.	<b>TOTAL</b>	581,935,474.11
	<b>ACEPTADA</b>	<b>FIRMA EMPRESA</b>

Cufe: 8362eba434b09826fcb8245082d29eab9fe3ea4ca6e27c913f7c7aceb80fc31ff722ffdf99702cb94a53a5b924fa249e  
 ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO O VALOR 8 (ART. 774 DEL C. DE C. LEY DEL 17 DE JULIO DE 2008) ACEPTADA POR HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTA FACTURA.



Bogotá D.C. 05 de Abril de 2024.

### CERTIFICACIÓN PAGOS UARIV

Me permito informar mediante una relación el número, comisión y valor de pagos efectuados del mes de Marzo de 2024, esto teniendo en cuenta el convenio suscrito entre MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S. y UARIV.

VALOR PAGOS	CANTIDAD	TOTAL COMISIÓN
\$ 55.039.028.000	89.746	\$ 613.054.926
\$ 55.039.028.000	89.746	\$ 613.054.926

El saldo a favor de UARIV es por valor de \$ (14.566.715.000)

Atentamente

Fausto Alexander  
Ramirez Ladino  
2024.04.17  
17:27:29 -05'00'

**Fausto Alexander Ramirez Ladino**  
Coordinador de cartera  
Matrix Grupo Empresarial  
NIT 900.609.804 - 5  
Teléfono 743 14 14  
Dirección Av. Cll 26 N° 69D – 91 Torre 2 Of. 905.

📍 Av. Calle 26 # 69D - 91 Torre 2 Of. 905  
☎ (+57) 01 8000 966999

🌐 [www.sured.com.co](http://www.sured.com.co)  
📍 Bogotá D.C. - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO  
**80094250**

APPELLIDOS  
**TORRES FORERO**

NOMBRES  
**NORMAN MAURICIO**

*Norman Torres*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1982**  
BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.80**                      **O+**                      **M**  
ESTATURA                      G.S. RH                      SEXO

**25-FEB-2000** BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Ivan Duque Escobar*  
REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500103-42090454-M-0080094250-20010705      0166301184C 02 098135181

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**180956 T**

BORHAN TORRES  
TORRES BORHAN  
C.C. 80094290  
RESOLUCION RESOLUCION 207  
UNIVERSIDAD



PRESENTE

**DANIEL SARNIENTO PAVAS** 180956

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como **CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



Medellín, 12 de abril de 2024

CE202404121721

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL  
DE  
MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S  
NIT 900.327.256-8**

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
  - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 237010101 - Aportes Parafiscales, 237005101 - EPS, 238030101 - AFP, 237006101 - ARL correspondiente al último semestre contra la planilla PILA del mismo corte.
  - Verificación que el pago de la planilla PILA No. 9465551139 del 10 de abril de 2024 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.



+57 604 266 6474  
+57 301 208 5777



[www.ochgroup.co](http://www.ochgroup.co)



Calle 16 #41-210. Oficina 901.  
Edificio La Compañía.  
Medellín, Colombia

**CERTIFICA QUE:**

**(Cifras Expresadas en pesos colombianos)**

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al último semestre como se indica a continuación:

Mes del año	N. Planilla	Valor Pagado	Mes de Pago
Octubre 2023	9458894355	\$104,238,900	Noviembre 2023
Noviembre 2023	9460167919	\$100,866,800	Diciembre 2023
Diciembre 2023	9461563003	\$109,959,400	Enero 2024
Enero 2024	9462924760	\$121,064,000	Febrero 2024
Febrero 2024	9464237747	\$138,356,400	Marzo 2024
Marzo 2024	9465551139	\$128,116,000	Abril 2024

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Bogotá a los doce (12) días del mes de abril de 2024, por solicitud de la Administración de MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S con destino **a quien pueda interesar** en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

**Paulina Arenas Sánchez**

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional 311774-T

Designada por OCH Audit & Assurance Services



+57 604 266 6474  
+57 301 208 5777



www.ochgroup.co



Calle 16 #41-210. Oficina 901.  
Edificio La Compañía.  
Medellín, Colombia

**CERTIFICA QUE:**

**(Cifras Expresadas en pesos colombianos)**

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de marzo de 2024 mediante la planilla integrada de liquidación No. 9465551139 por valor de \$ 128.116.000

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Bogotá a los doce (12) días del mes de abril de 2024, por solicitud de la Administración de MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S con destino **a quien pueda interesar** en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.



**Paulina Arenas Sánchez**

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional 311774-T

Designada por OCH Audit & Assurance Services



+57 604 266 6474  
+57 301 208 5777



[www.ochgroup.co](http://www.ochgroup.co)



Calle 16 #41-210. Oficina 901.  
Edificio La Compañía.  
Medellín, Colombia

Medellín, 12 de abril de 2024

CE202404121719

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL  
DE  
MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S  
NIT 900.327.256-8**

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
  - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 237010101 - Aportes Parafiscales, 237005101 - EPS, 238030101 - AFP, 237006101 - ARL correspondiente al mes de marzo de 2024 contra la planilla PILA del mismo corte.
  - Verificación que el pago de la planilla PILA No. 9465551139 del 10 de abril de 2024 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.



+57 604 266 6474  
+57 301 208 5777



[www.ochgroup.co](http://www.ochgroup.co)



Calle 16 #41-210. Oficina 901.  
Edificio La Compañía.  
Medellín, Colombia

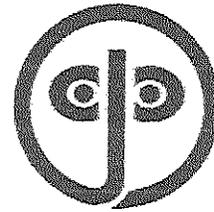
DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900527256	8	MATRIX GIROS Y SERVICIOS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS	AV CALLE 26 69 D 91 TORRE 2 OF 905	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7446721	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-03	2024-04	567408029	9465551139	E	2024/04/11	2024/04/18	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$128,116,000	

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				131	\$76,258,700	\$0	\$0	\$76,258,700		
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	24	\$16,367,200	\$0	\$0	\$16,367,200		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	20	\$14,189,700	\$0	\$0	\$14,189,700		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	55	\$27,540,000	\$0	\$0	\$27,540,000		
PROTECCION	230201	800,229,739	0	31	\$14,543,400	\$0	\$0	\$14,543,400		
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$3,618,400	\$0	\$0	\$3,618,400		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				135	\$2,668,800	\$0	\$0	\$2,668,800		
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	135	\$2,888,800	\$0	\$0	\$2,888,800		
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				131	\$18,666,700	\$0	\$0	\$18,666,700		
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	107	\$14,584,200	\$0	\$0	\$14,584,200		
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	15	\$3,190,500	\$0	\$0	\$3,190,500		
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	\$451,400	\$0	\$0	\$451,400		
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	\$47,400	\$0	\$0	\$47,400		
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	4	\$279,400	\$0	\$0	\$279,400		
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	\$61,800	\$0	\$0	\$61,800		
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000		
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				135	\$26,195,400	\$0	\$0	\$26,195,400		
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$186,900	\$0	\$0	\$186,900		
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	29	\$4,112,900	\$0	\$0	\$4,112,900		
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	20	\$4,997,400	\$0	\$0	\$4,997,400		
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	16	\$1,246,400	\$0	\$0	\$1,246,400		
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	\$1,060,500	\$0	\$0	\$1,060,500		
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000		
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	16	\$1,807,400	\$0	\$0	\$1,807,400		
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	44	\$12,731,900	\$0	\$0	\$12,731,900		
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$2,463,800	\$0	\$0	\$2,463,800		
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	\$2,463,800	\$0	\$0	\$2,463,800		
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$1,642,600	\$0	\$0	\$1,642,600		
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	\$1,642,600	\$0	\$0	\$1,642,600		
<b>TOTAL</b>				<b>135</b>	<b>\$128,116,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$128,116,000</b>		

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

30E1045570781803

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NORMAN MAURICIO TORRES FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80094250 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 169403-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES</b>	<b>Código: 760,10,15-73</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>	<b>Fecha: 24/08/2022</b> <b>Página 1 de 45</b>

<b>INFORME DE ACTIVIDADES No. 2</b> <b>CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 MARZO 2024</b>	
<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</b>	
<b>No. Contrato o Convenio y año de suscripción:</b>	<b>ORDEN DE COMPRA N° 124041</b>
<b>Objeto:</b>	Contratar la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023.
<b>Clase de Contrato o convenio:</b>	<b>ORDEN DE COMPRA</b>
<b>Fecha Inicio:</b>	<b>08 FEBRERO 2024</b>
<b>Fecha Terminación:</b>	<b>31 DICIEMBRE 2024</b>
<b>Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:</b>	<b>16,16%</b>
<b>Nombre del contratista:</b>	<b>MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.</b>
<b>CC / Nit:</b>	<b>900.327.256-8</b>
<b>Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:</b>	<b>Ángela María Lascarro Quinto</b>
<b>Cargo del Supervisor:</b>	<b>Subdirector Técnico de Asistencia y Atención Humanitaria</b>

**OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO** Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No 12 se presenta el informe correspondiente.

Numeral 12.32 Cumplir con los requisitos exigidos para ser habilitado como Operador Postal, establecidos por la normatividad vigente. En caso de presentarse cambios normativos que influyan directamente en las condiciones para la habilitación, una vez entren en vigor dichos cambios, realizar todas las actuaciones pertinentes para continuar con la calidad de Operador Postal.

<b>OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS</b>
Matrix Giros y Servicios S.A.S. se encuentra habilitada para la prestación del servicio postal de pago a nivel nacional, mediante la resolución 103 del 29 de enero de 2015, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones,
<b>Evidencia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución 103 MINTIC - Habilitación Efecty World_compressed.pdf</li> </ul>

Numeral 12.33 Estar inscrito en el Registro de Operadores Postales del Ministerio de Tecnologías de las Información y las Comunicaciones, y cumplir con las condiciones establecidas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones para su ejercicio como Operador Postal.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES</b>	<b>Código: 760,10,15-73</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>	<b>Fecha: 24/08/2022</b>
		<b>Página 2 de 45</b>

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
<p>Matrix Giros y Servicios S.A.S. se encuentra habilitada para la prestación del servicio postal de pago a nivel nacional, mediante la resolución 103 del 29 de enero de 2015, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La resolución puede consultarse en la página del Ministerio en la opción de <a href="https://bpm-integraciones.mintic.gov.co/Consulta_Postal/">https://bpm-integraciones.mintic.gov.co/Consulta_Postal/</a></p>
<p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• consulta de Registro Postal.PNG</li> </ul>

Numeral 12.34 Garantizar la entrega efectiva de los incentivos a los beneficiarios de los programas de incentivos monetarios de forma adecuada y prestando un servicio en condiciones de oportunidad, eficiencia, seguridad, igualdad y dignidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS							
<p>Se realizaron los pagos de asistencia humanitaria UARIV de los beneficiarios que se acercaron a los puntos de venta hasta el día 31 marzo 2024, las entregas fueron realizadas cumpliendo condiciones de oportunidad, eficiencia, seguridad, igualdad y dignidad.</p> <p>Se relacionan la cantidad por colocación y el estado al corte 31 marzo 2024</p>							
PROGRAMA	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total, general		
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	16.708	23	88.676	5.080	110.487		
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	3		38		41		
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	57		457		514		
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	237		518		755		
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	20		57		77		
<b>Total general</b>	<b>17.025</b>	<b>23</b>	<b>89.746</b>	<b>5.080</b>	<b>111.874</b>		
PROGRAMA	FECHA DE COLOCACIÓN	CODIGO PROGRAMA	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total, general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	20/02/2024	265202202024		1	7.489	2.385	9.885
	22/02/2024	265202222024			106	32	138
	23/02/2024	265202232024		10	12.301	2.663	14.974
	27/02/2024	265202272024		2.586	12	23.819	26.417
	28/02/2024	265202282024		1.173		2.870	4.043
	5/03/2024	265203052024				1	1
	8/03/2024	265203082024		4.947		20.653	25.600
	12/03/2024	265203122024		51		417	468
	14/03/2024	265203142024		2.653		12.931	15.584
	21/03/2024	265203212024		150		346	496
	22/03/2024	265203222024		5.137		7.733	12.870
	26/03/2024	265203262024			1		1



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 3 de 45

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

PROGRAMA	FECHA	CODIGO PROGRAMA	RESPONSABLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general	
ATENCIÓN HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	12/03/2024	265703122024		3	37		40	
	22/03/2024	265703222024			1		1	
ATENCIÓN HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	12/03/2024	265603122024		51	415		466	
	21/03/2024	265603212024		6	42		48	
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	27/02/2024	265402272024		131	277		408	
	11/03/2024	265403112024		106	241		347	
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	14/03/2024	265503142024		3	20		23	
	21/03/2024	265503212024		17	37		54	
<b>Total general</b>				<b>17.025</b>	<b>23</b>	<b>89.746</b>	<b>5.080</b>	<b>111.874</b>

Se relacionan montos por colocación y el estado al corte 31 marzo 2024

PROGRAMA	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCIÓN HUMANITARIA-DESPLAZADOS	9.469.977.000	10.270.000	52.720.686.000	2.922.860.000	65.123.793.000
ATENCIÓN HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	2.262.000		28.652.000		30.914.000
ATENCIÓN HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	111.150.000		891.150.000		1.002.300.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	612.300.000		1.335.100.000		1.947.400.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	20.020.000		63.440.000		83.460.000
<b>Total general</b>	<b>10.215.709.000</b>	<b>10.270.000</b>	<b>55.039.028.000</b>	<b>2.922.860.000</b>	<b>69.187.867.000</b>

PROGRAMA	FECHA COLOCACIÓN	CODIGO PROGRAMA	RESPONSABLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCIÓN HUMANITARIA-DESPLAZADOS	20/02/2024	265202202024		400.000	4.376.255.000	1.480.525.000	5.857.180.000
	22/02/2024	265202222024			63.895.000	15.860.000	79.785.000
	23/02/2024	265202232024		4.285.000	6.775.140.000	1.426.445.000	8.205.870.000
	27/02/2024	265202272024	1.323.865.000	5.595.000	13.404.875.000		14.734.325.000
	28/02/2024	265202282024	608.695.000		1.585.628.000		2.194.323.000
	5/03/2024	265203052024			400.000		400.000
	8/03/2024	265203082024	2.640.710.000		12.359.290.000		15.000.000.000
	12/03/2024	265203122024	29.375.000		257.085.000		286.460.000
	14/03/2024	265203142024	1.543.610.000		8.156.390.000		9.700.000.000
	21/03/2024	265203212024	83.875.000		216.125.000		300.000.000
	22/03/2024	265203222024	3.239.357.000		5.526.609.000		8.765.966.000
	26/03/2024	265203262024	490.000				490.000
	ATENCIÓN HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	12/03/2024	265703122024	2.262.000		27.898.000	
22/03/2024		265703222024			754.000		754.000
ATENCIÓN HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	12/03/2024	265603122024	99.450.000		809.250.000		908.700.000



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 4 de 45

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

	21/03/2024	265603212024	11.700.000		81.900.000	93.600.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	27/02/2024	265402272024	338.650.000		716.300.000	1.054.950.000
	11/03/2024	265403112024	273.650.000		618.800.000	892.450.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	14/03/2024	265503142024	3.575.000		29.400.000	26.975.000
	21/03/2024	265503212024	16.445.000		40.040.000	56.485.000
<b>Total general</b>			<b>10.215.798.000</b>	<b>10.270.000</b>	<b>56.039.028.000</b>	<b>2.922.860.000</b>

Se detalla las colocaciones cerradas a corte 31 marzo 2024 por cantidad y valor

PROGRAMA	FECHA DE COLOCACIÓN	CODIGO PROGRAMA	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMÁTICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	20/02/2024	265202202024	1	20.637	2.385	23.023
	22/02/2024	265202222024		544	32	576
	23/02/2024	265202232024	10	22.582	2.663	25.255
<b>Total general</b>			<b>11</b>	<b>43.763</b>	<b>5.080</b>	<b>48.854</b>

PROGRAMA	FECHA DE COLOCACIÓN	CODIGO PROGRAMA	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMÁTICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	20/02/2024	265202202024	400.000	13.519.075.000	1.480.525.000	15.000.000.000
	22/02/2024	265202222024		333.230.000	15.890.000	349.120.000
	23/02/2024	265202232024	4.285.000	13.220.150.000	1.426.445.000	14.650.880.000
<b>Total general</b>			<b>4.685.000</b>	<b>27.072.455.000</b>	<b>2.922.860.000</b>	<b>30.000.000.000</b>

A corte 31 marzo 2024 se recibieron por correo las siguientes quejas por departamento debido a inconvenientes presentados en el primer acercamiento de los beneficiarios donde no fue posible acceder al cobro de los recursos

DEPARTAMENTO	Cantidad	Novedades
ANTIOQUIA		17
ARAUCA		14
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		1
ATLANTICO		8
BOGOTA		2
BOGOTA D.C.		20
BOLIVAR		49
BOYACA		1
CALDAS		14
CAQUETA		22
CASANARE		1

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES</b>	<b>Código: 760,10,15-73</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>	<b>Fecha: 24/08/2022</b>
		<b>Página 5 de 45</b>

<b>OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS</b>	
CAUCA	18
CESAR	9
CHOCO	32
CORDOBA	23
CUNDINAMARCA	4
GUAVIARE	2
HUILA	3
LA GUAJIRA	2
MAGDALENA	5
META	8
NARINO	2
NARIÑO	29
NORTE DE SANTANDER	19
PUTUMAYO	8
QUINDIO	16
RISARALDA	80
SANTANDER	8
SUCRE	11
TOLIMA	2
VALLE DEL CAUCA	73
VICHADA	1
<b>Total general</b>	<b>504</b>

Datos novedades según el motivo de la solicitud.

<b>MOTIVO SOLICITUD</b>	<b>REGISTROS</b>
AH MATRIX - NO PAGO POR INCONVENIENTE CON LA HUELLA	28
AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	9
AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	8
AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	149
AH MATRIX NOVEDADES- TIRILLA DE PAGO	4
AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	184
AH MATRIX RECLAMOS-MALA PRACTICA EN EL PUNTO DE PAGO (COBRA COMISION, EXIGE COMPRAS, ETC)	1
AH MATRIX RECLAMOS-PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	2
AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	36
AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO CASO LEX 7882658	1
AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR	1
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	72



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

OFICIO 090 REMISORIO QUEJAS	2
URGENTE AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	2
URGENTE AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	1
URGENTE AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	1
URGENTE INCONVENIENTE PUNTOS DE PAGO SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR	3
<b>Total general</b>	<b>504</b>

Se presentan diferentes casuísticas a nivel general en el primer acercamiento durante el mes de marzo, entre las que se logran evidenciar falta de capacitación en puntos de venta por confusión con programas del estado de subsidios y entregan mal información a terceros y se presume que los giros tienen restricciones a nivel nacional o bloqueos se valida la información y se toman las acciones pertinentes por cada uno de los colaboradores, de las 504 novedades presentadas se da solución a 342 dentro del mes de marzo, 66 transacciones no se logra establecer un contacto con el cliente para determinar la falla y pasan a un estado REINTEGRO AUTOMATICO por cierre de la colocación, 91 novedades permanecen en estado disponible a corte 31 marzo 2024, se entrega número de Pin para complementar información y poder validar en punto venta con las dos referencias y garantizar que se realice el pago:

Se detalla a continuación las novedades que se dieron tratamiento, se confirma que todas las 342 en un segundo acercamiento se realiza el pago sin novedad alguna, se tiene soporte del pago con todos los lineamientos requerido por UARIV incluido huella, no se tienen pagos identificados con exoneración de las novedades presentadas.

Se da solución a 22 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX - NO PAGO POR INCONVENIENTE CON LA HUELLA, Se da solución a 1 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA, Se da solución a 5 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL, Se da solución a 102 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL, Se da solución a 3 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX NOVEDADES- TIRILLA DE PAGO, Se da solución a 114 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA, Se da solución a 1 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX RECLAMOS-MALA PRACTICA EN EL PUNTO DE PAGO (COBRA COMISION, EXIGE COMPRAS, ETC), Se da solución a 1 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX RECLAMOS-PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO), Se da solución a 26 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO, Se da solución a 64 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO, Se da solución a 1 novedades reportadas según Solicitud OFICIO 090 REMISORIO QUEJAS, Se da solución a 2 novedades reportadas según Solicitud URGENTE INCONVENIENTE PUNTOS DE PAGO SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR

Se presenta dos novedades masivas

Santa Rosa Del Sur Bolívar por mal atención en puntos de venta y falta de recurso en puntos de venta, este municipio hace parte del Sur de Bolívar, declarada como zona roja por sus novedades de orden público y la presencia de grupos al margen de la ley, como se está presentado en diferentes zonas del país el orden público y la necesidad de proteger a la comunidad, a los colocadores y recursos, incluso las exigencias de estos grupos ha generado la reducción de los puntos de atención situación que no solamente genera inconformidad de los clientes sino pérdidas para colaboradores, con la intención de lograr la atención de los beneficiarios del programa la novedad se establece con aliado llevar a cabo jornadas masivas en el mes de Abril 2024.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES</b>	<b>Código: 760,10,15-73</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>	<b>Fecha: 24/08/2022</b>
		<b>Página 7 de 45</b>

<b>OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS</b>
<p>La Macarena Meta cerró el punto de pago debido a temas de orden público, el aliado manifiesta que adiciones se tienen peticiones de extorsiones para poder prestar servicio, lo que genera poner en riesgo el personal por las constantes amenazas, se deja emitir comunicado oficial y las evidencias adicionales que muestran la situación actual del municipio y que impide continuar con la oferta de pagos.</p>
<p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>• Tirillas de pago/3.Tirillas_Marzo/</li> <li>• Certificación cliente UARIV Marzo 20224.pdf"</li> <li>• CIERRE UARIV MARZO 2024.xlsx"</li> <li>• CONSOLIDADO NOVEDADES MARZO.xlsx"</li> <li>• Correos Novedades Marzo.7z"</li> </ul>

Numeral 12.35 Programar eficientemente la entrega de los incentivos, absteniéndose de estrategias que incluyan traslados masivos de los Beneficiarios de un municipio a otro, a menos que sea imposible llevar a cabo la entrega de recursos por ocurrencia de situaciones demostrables de fuerza mayor (Inundación, terremoto, asonada) o problemas de orden público, casos en los cuales deberá presentar previamente a la programación de la estrategia de entregas la certificación de la autoridad oficial competente en la cual se informe sobre la imposibilidad por dicha circunstancia.

<b>OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS</b>	
<p>A corte 31 marzo 2024 se recibieron por correo las siguientes quejas por departamento debido a inconvenientes presentados en el primer acercamiento de los beneficiarios donde no fue posible acceder al cobro de los recursos</p>	
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>Cantidad Novedades</b>
ANTIOQUIA	17
ARAUCA	14
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1
ATLANTICO	8
BOGOTA	2
BOGOTA D.C.	20
BOLIVAR	49
BOYACA	1
CALDAS	14
CAQUETA	22
CASANARE	1
CAUCA	18
CESAR	9



Unidad para  
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y  
CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 8 de 45

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

CHOCO	32
CORDOBA	23
CUNDINAMARCA	4
GUAVIARE	2
HUILA	3
LA GUAJIRA	2
MAGDALENA	5
META	8
NARINO	2
NARIÑO	29
NORTE DE SANTANDER	19
PUTUMAYO	8
QUINDIO	16
RISARALDA	80
SANTANDER	8
SUCRE	11
TOLIMA	2
VALLE DEL CAUCA	73
VICHADA	1
<b>Total general</b>	<b>504</b>

Datos novedades según el motivo de la solicitud.

MOTIVO SOLICITUD	REGISTROS
AH MATRIX - NO PAGO POR INCONVENIENTE CON LA HUELLA	28
AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	9
AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	8
AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	149
AH MATRIX NOVEDADES- TIRILLA DE PAGO	4
AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	184
AH MATRIX RECLAMOS-MALA PRACTICA EN EL PUNTO DE PAGO (COBRA COMISION, EXIGE COMPRAS, ETC)	1
AH MATRIX RECLAMOS-PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	2
AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	36
AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO CASO LEX 7882658	1
AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR	1
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	72
OFICIO 090 REMISORIO QUEJAS	2
URGENTE AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	2



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 9 de 45

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

URGENTE AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	1
URGENTE AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	1
URGENTE INCONVENIENTE PUNTOS DE PAGO SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR	3
<b>Total general</b>	<b>504</b>

Se presentan diferentes casuísticas a nivel general en el primer acercamiento durante el mes de marzo, entre las que se logran evidenciar falta de capacitación en puntos de venta por confusión con programas del estado de subsidios y entregan mal información a terceros y se presume que los giros tienen restricciones a nivel nacional o bloqueos se valida la información y se toman las acciones pertinentes por cada uno de los colaboradores, de las 504 novedades presentadas se da solución a 342 dentro del mes de marzo, 66 transacciones no se logra establecer un contacto con el cliente para determinar la falla y pasan a un estado REINTEGRO AUTOMATICO por cierre de la colocación, 91 novedades permanecen en estado disponible a corte 31 marzo 2024, se entrega número de Pin para complementar información y poder validar en punto venta con las dos referencias y garantizar que se realice el pago:

Se detalla a continuación las novedades que se dieron tratamiento, se confirma que todas las 342 en un segundo acercamiento se realiza el pago sin novedad alguna, se tiene soporte del pago con todos los lineamientos requerido por UARIV incluido huella, no se tienen pagos identificados con exoneración de las novedades presentadas.

Se da solución a 22 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX - NO PAGO POR INCONVENIENTE CON LA HUELLA, Se da solución a 1 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA, Se da solución a 5 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL, Se da solución a 102 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL, Se da solución a 3 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX NOVEDADES- TIRILLA DE PAGO, Se da solución a 114 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA, Se da solución a 1 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX RECLAMO-S-MALA PRACTICA EN EL PUNTO DE PAGO (COBRA COMISION, EXIGE COMPRAS, ETC), Se da solución a 1 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX RECLAMOS-PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO), Se da solución a 26 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO, Se da solución a 64 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO, Se da solución a 1 novedades reportadas según Solicitud OFICIO 090 REMISORIO QUEJAS, Se da solución a 2 novedades reportadas según Solicitud URGENTE INCONVENIENTE PUNTOS DE PAGO SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR

Se presenta dos novedades masivas

Santa Rosa Del Sur Bolívar por mal atención en puntos de venta y falta de recurso en puntos de venta, para dar solución a la novedad se establece con aliado llevar a cabo jornadas masivas en el mes de Abril 2024.

La Macarena Meta cerró el punto de pago debido a temas de orden público, el aliado manifiesta que adiciones se tienen peticiones de extorciones para poder prestar servicio, lo que genera poner en riesgo el personal por las constantes amenazas, se deja emitir comunicado oficial y las evidencias adicionales que muestran la situación actual del municipio y que impide continuar con la oferta de pagos.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES</b>	<b>Código: 760,10,15-73</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>	<b>Fecha: 24/08/2022</b>
		<b>Página 10 de 45</b>

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
<p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSOLIDADO NOVEDADES MARZO.xlsx"</li> <li>• Correos Novedades Marzo.7z"</li> </ul>

Numeral 12.36 Garantizar que los canales para realizar la dispersión cumplan con las condiciones establecidas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS																																																																						
<p>Jueves 14 febrero 2024 mediante correo electrónico se confirma la marcación cuenta exenta GMF según comunicado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público adjunto para iniciar dispersión de Giros.</p> <p>El día 20 febrero 2024 se realiza el envío de la totalidad de Formato acuerdo de confidencialidad y Formato de aceptación diligenciados y documentos soporte para el ingreso Azure teniendo en cuenta el inicio de colocación del día 20 febrero 2024.</p> <p>Se confirma mediante correo electrónico las colocaciones y el ingreso de recursos en la cuenta 0833005796 y se procede con imposición y distribución según las fechas designadas por UARIV</p> <p>Ingresos fondos para dispersión:</p> <p><b>AUTORIZACIÓN TRASLADO DE SALDO EN BBVA DE ATENCIÓN HUMANITARIA</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA DE OPERACION</th> <th>FECHA VALOR</th> <th>CÓDIGO</th> <th>OBSERVACIONES</th> <th>CONCEPTO</th> <th>NÚMERO DE MOVIMIENTO</th> <th>IMPORTE (COP)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>08-03-2024</td> <td>08-03-2024</td> <td>954H</td> <td>ROSDAD PARA LAS 000210069</td> <td>ABONO POR DOMIC</td> <td>00000385</td> <td>15.000.000.000</td> </tr> <tr> <td>11-03-2024</td> <td>11-03-2024</td> <td>954H</td> <td>ROSDAD PARA LAS 000210069</td> <td>ABONO POR DOMIC</td> <td>00000389</td> <td>592.450.000</td> </tr> <tr> <td>12-03-2024</td> <td>12-03-2024</td> <td>954H</td> <td>ROSDAD PARA LAS 000210069</td> <td>ABONO POR DOMIC</td> <td>00000393</td> <td>908.700.000</td> </tr> <tr> <td>12-03-2024</td> <td>12-03-2024</td> <td>954H</td> <td>ROSDAD PARA LAS 000210069</td> <td>ABONO POR DOMIC</td> <td>00000394</td> <td>30.160.000</td> </tr> <tr> <td>14-03-2024</td> <td>14-03-2024</td> <td>954H</td> <td>ROSDAD PARA LAS 000210069</td> <td>ABONO POR DOMIC</td> <td>00000404</td> <td>9.700.000.000</td> </tr> <tr> <td>21-03-2024</td> <td>21-03-2024</td> <td>954H</td> <td>ROSDAD PARA LAS 000210069</td> <td>ABONO POR DOMIC</td> <td>00000425</td> <td>93.600.000</td> </tr> <tr> <td>22-03-2024</td> <td>22-03-2024</td> <td>954H</td> <td>ROSDAD PARA LAS 000210069</td> <td>ABONO POR DOMIC</td> <td>00000426</td> <td>8.764.960.000</td> </tr> <tr> <td>22-03-2024</td> <td>22-03-2024</td> <td>954H</td> <td>ROSDAD PARA LAS 000210069</td> <td>ABONO POR DOMIC</td> <td>00000427</td> <td>754.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td><b>35.390.624.000</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>AUTORIZACIÓN DEBITO DE SALDO EN BBVA DE ATENCIÓN HUMANITARIA</b></p> <p>5/03/2024 \$ 400.000</p>	FECHA DE OPERACION	FECHA VALOR	CÓDIGO	OBSERVACIONES	CONCEPTO	NÚMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)	08-03-2024	08-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	00000385	15.000.000.000	11-03-2024	11-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	00000389	592.450.000	12-03-2024	12-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	00000393	908.700.000	12-03-2024	12-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	00000394	30.160.000	14-03-2024	14-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	00000404	9.700.000.000	21-03-2024	21-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	00000425	93.600.000	22-03-2024	22-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	00000426	8.764.960.000	22-03-2024	22-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	00000427	754.000							<b>35.390.624.000</b>
FECHA DE OPERACION	FECHA VALOR	CÓDIGO	OBSERVACIONES	CONCEPTO	NÚMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)																																																																
08-03-2024	08-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	00000385	15.000.000.000																																																																
11-03-2024	11-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	00000389	592.450.000																																																																
12-03-2024	12-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	00000393	908.700.000																																																																
12-03-2024	12-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	00000394	30.160.000																																																																
14-03-2024	14-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	00000404	9.700.000.000																																																																
21-03-2024	21-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	00000425	93.600.000																																																																
22-03-2024	22-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	00000426	8.764.960.000																																																																
22-03-2024	22-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	00000427	754.000																																																																
						<b>35.390.624.000</b>																																																																



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 11 de 45

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

12/03/2024	\$	286.460.000
14/03/2024	\$	26.975.000
21/03/2024	\$	56.485.000
21/03/2024	\$	300.000.000
26/03/2024	\$	490.000
	\$	<b>670.810.000</b>

Colocaciones

COLOCACIÓN	FECHA	CANTIDAD	VALOR	FONDOS
265203052024	5/03/2024	1	\$ 400.000	DEBITO DE SALDO
265203082024	8/03/2024	25.600	\$ 15.000.000.000	TRASLADO DE SALDO
265403112024	11/03/2024	347	\$ 892.450.000	TRASLADO DE SALDO
265703122024	12/03/2024	40	\$ 30.160.000	TRASLADO DE SALDO
265603122024	12/03/2024	466	\$ 286.460.000	DEBITO DE SALDO
265203122024	12/03/2024	468	\$ 908.700.000	TRASLADO DE SALDO
265503142024	14/03/2024	23	\$ 26.975.000	DEBITO DE SALDO
265203142024	14/03/2024	15.594	\$ 9.700.000.000	TRASLADO DE SALDO
265603212024	21/03/2024	48	\$ 93.600.000	TRASLADO DE SALDO
265503212024	21/03/2024	54	\$ 56.485.000	DEBITO DE SALDO
265203212024	21/03/2024	496	\$ 300.000.000	DEBITO DE SALDO
265703222024	22/03/2024	1	\$ 754.000	TRASLADO DE SALDO
265203222024	22/03/2024	12.870	\$ 8.764.960.000	TRASLADO DE SALDO
265203262024	26/03/2024	1	\$ 490.000	DEBITO DE SALDO
<b>TOTAL</b>		<b>56.009</b>	<b>\$ 36.061.434.000</b>	

Para la disposición de la información para UARIV se dispuso de los correos electrónico según Radicado\_MGYS\_3\_124041

Nombre	Cargo	Proceso	Email
Luisa Fernanda Cardenas Sanchez	CEO SURED	Gestión Estratégica	<a href="mailto:luisa.cardenas@sured.com.co">luisa.cardenas@sured.com.co</a>
Lina Maria Sanchez Muñoz	Gte Desarrollo de Negocio	Supervisora Encargada del contrato	<a href="mailto:maria.sanchez@sured.com.co">maria.sanchez@sured.com.co</a>
Bryan Leonardo Figueredo Gonzalez	Gte Tecnología	Gestión tecnológica	<a href="mailto:leonardo.figueredo@sured.com.co">leonardo.figueredo@sured.com.co</a>



Unidad para  
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
	Página 12 de 45

### OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Jorge David Abella	Gte Financiero y Contable	Gestión financiera y contable	<a href="mailto:jorge.abella@sured.com.co">jorge.abella@sured.com.co</a>	317 887 8546
Karen Bibiana Mora Villan	Coordinadora Experiencia del Cliente	Atención Mesa dePQRS, Reintegros, Solicitudes por suplantaciones, Servicio y Contac Center al cliente final(Gestión	<a href="mailto:karen.mora@sured.com.co">karen.mora@sured.com.co</a>	319 309 8467
Cesar Augusto Cabeza Moreno	Coordinador Operaciones Giros y Pagos	(Coordinación pagos, cargues, reportaría, novedades o incidentes en operación, atención requerimientos operativos, gestión establecimientos gestión documental, entre otros)	<a href="mailto:cesar.cabeza@sured.com.co">cesar.cabeza@sured.com.co</a>	320 325 4885
Ivan Dario Homez Homez	Coordinador Asuntos Legales	Gestión Jurídica (Acompañamiento cumplimiento ODC y solicitudes jurídicas)	<a href="mailto:ivan.homez@sured.com.co">ivan.homez@sured.com.co</a>	314 449 8761
Idianith Perico Carvajal	Lider Mercadeo	Gestión Mercadeo y comunicaciones	<a href="mailto:idianith.perico@sured.com.co">idianith.perico@sured.com.co</a>	350 816 7448

Para los giros UARIV en plataforma todos realizan bajo el mismo procedimiento de cargue sin restricción por municipio o departamento y según las vigencias definida a excepción de 2656 ATENCION HUMANITARIA R&R TRASLADO UARIV y 2657 ATENCION HUMANITARIA R&R APOYO A LA SOSTENIBILIDAD UARIV los cuales se mantiene restricción por municipio. Ejemplo:



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 13 de 45

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

Empresa \*  
UARIV UNIDAD PARA LAS VICTIMAS

Convenio \*  
UARIV

Campaña \*  
CAR\_UARIV26542702.SG01

¿Aplica Vigencia? Fecha Vigencia \*  
2024 / /

Establecimiento Origen \*  
2654 AYUDA HUMANITARIA OTROS HECHOS UARIV

¿Aplica ciudad de pago?

¿Aplica departamento de pago?

Archivo carga \*

Se habilito para la gestión de novedades la plataforma GLPI mediante la siguiente URL <https://sos.grupomatrix.co/> se asignaron usuarios al personal de UARIV y se realizó la capacitación el 15 de marzo 2024 donde se explicó creación de casos en la mesa y se indicó el proceso donde el caso se asignaba inmediatamente por el asignador a cargo para gestión dentro de los tiempos establecidos en la mesa de trabajo.

La cantidad de canales habilitados con autenticación biométrica (facial, ocular, voz) diferente a sistema biométrico dactilar para la atención beneficiarios así:

43.605	Total, CANALES CON BIOMETRIA (FACIAL, OCULAR, VOZ)
9.565	Puntos de atención
34.040	Puntos de atención con pre- validación de biometría Facial

Evidencia:

- Anexo 3.1\_Cantidad y tipo de puntos de pago propios para la atención en forma directa (No tiendas, misceláneas, droguerías, etc.) (1).xlsx
- Correo Citación Capacitación UARIV.pdf
- Correos respuesta Cargues Marzo.7z
- EXTRACTO 5796 .xlsx



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 14 de 45

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

- EXTRACTO 5796.pdf
- Marcación cuenta exenta GMF.eml
- minuta\_servicios\_postales\_de\_pago.pdf
- Oferta Comercial Uariv\_Matrix Giros y Servicios VF.pdf

Numeral 12.37 Cumplir con el cronograma definido por la entidad compradora para el programa específico.

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

Durante el periodo del 01 al 31 marzo se realizaron las siguientes colocaciones con vigencia 30 días y en los tiempos designados por UARIV:

COLOCACIÓN	FECHA	CANTIDAD	VALOR	FONDOS
265203052024	5/03/2024	1	\$ 400.000	DEBITO DE SALDO
265203082024	8/03/2024	25.600	\$ 15.000.000.000	TRASLADO DE SALDO
265403112024	11/03/2024	347	\$ 892.450.000	TRASLADO DE SALDO
265703122024	12/03/2024	40	\$ 30.160.000	TRASLADO DE SALDO
265603122024	12/03/2024	466	\$ 286.460.000	DEBITO DE SALDO
265203122024	12/03/2024	468	\$ 908.700.000	TRASLADO DE SALDO
265503142024	14/03/2024	23	\$ 26.975.000	DEBITO DE SALDO
265203142024	14/03/2024	15.594	\$ 9.700.000.000	TRASLADO DE SALDO
265603212024	21/03/2024	48	\$ 93.600.000	TRASLADO DE SALDO
265503212024	21/03/2024	54	\$ 56.485.000	DEBITO DE SALDO
265203212024	21/03/2024	496	\$ 300.000.000	DEBITO DE SALDO
265703222024	22/03/2024	1	\$ 754.000	TRASLADO DE SALDO
265203222024	22/03/2024	12.870	\$ 8.764.960.000	TRASLADO DE SALDO
265203262024	26/03/2024	1	\$ 490.000	DEBITO DE SALDO
<b>TOTAL</b>		<b>56.009</b>	<b>\$ 36.061.434.000</b>	

Se realizaron las siguientes ampliaciones de Vigencia a colocaciones

PROGRAMA	CODIGOPROGRAMA	FECHADECOLOCACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	AMPLIACION VIGENCIA
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265202202024	20/02/2024	21/03/2024	31/03/2024
	265202232024	23/02/2024	24/03/2024	31/03/2024
	265202272024	27/02/2024	28/03/2024	7/04/2024
	265202282024	28/02/2024	28/03/2024	7/04/2024
	265203082024	8/03/2024	7/04/2024	14/04/2024
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265402272024	27/02/2024	28/03/2024	7/04/2024



**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

Evidencia:

- Correos repuesta Cargues Marzo.7z
- Correos repuesta ONP.7z
- Correos ampliación colocaciones.7z

Numeral 12.38 Efectuar la entrega de incentivos en los plazos y ciclos señalados por la Entidad Compradora.

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

Durante el periodo del 01 al 31 marzo se realizaron las siguientes colocaciones con vigencia 30 días y en los tiempos designados por UARIV sin restricción nacional, los presuntos casos de restricción obedecen a tema tecnológico o de información del cajero o asesor del punto de venta.

COLOCACIÓN	FECHA	CANTIDAD	VALOR	FONDOS
265203052024	5/03/2024	1	\$ 400.000	DEBITO DE SALDO
265203082024	8/03/2024	25.600	\$ 15.000.000.000	TRASLADO DE SALDO
265403112024	11/03/2024	347	\$ 892.450.000	TRASLADO DE SALDO
265703122024	12/03/2024	40	\$ 30.160.000	TRASLADO DE SALDO
265603122024	12/03/2024	466	\$ 286.460.000	DEBITO DE SALDO
265203122024	12/03/2024	468	\$ 908.700.000	TRASLADO DE SALDO
265503142024	14/03/2024	23	\$ 26.975.000	DEBITO DE SALDO
265203142024	14/03/2024	15.594	\$ 9.700.000.000	TRASLADO DE SALDO
265603212024	21/03/2024	49	\$ 93.600.000	TRASLADO DE SALDO
265503212024	21/03/2024	54	\$ 56.485.000	DEBITO DE SALDO
265203212024	21/03/2024	496	\$ 300.000.000	DEBITO DE SALDO
265703222024	22/03/2024	1	\$ 754.000	TRASLADO DE SALDO
265203222024	22/03/2024	12.870	\$ 8.764.960.000	TRASLADO DE SALDO
265203262024	26/03/2024	1	\$ 490.000	DEBITO DE SALDO
<b>TOTAL</b>		<b>56.009</b>	<b>\$ 36.061.434.000</b>	

De las colocaciones activas, se presentaron las siguientes novedades por tipologías bloqueos o transacciones no cargadas.

MOTIVO SOLICITUD	REGISTROS
AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	9
AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	8

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES</b>	<b>Código: 760,10,15-73</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>	<b>Fecha: 24/08/2022</b>
		<b>Página 16 de 45</b>

<b>OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS</b>	
AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	149
AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	184
<b>TOTAL</b>	<b>350</b>
<p>Se da solución a 222 (63%) novedades; 1 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA, Se da solución a 5 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL, Se da solución a 102 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL, Se da solución a 114 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA</p> <p>Todas las novedades se validaron y se confirma que no se presenta bloqueo o restricción que impida el pago, en el primer acercamiento durante el mes de marzo, entre las que se logran evidenciar falta de capacitación en puntos de venta por confusión con programas del estado de subsidios y entregan mal información a terceros y se presume que los giros tienen restricciones a nivel nacional o bloqueos.</p>	
<p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correos Novedades Marzo.7z</li> <li>• Correos repuesta Cargues Marzo.7z</li> </ul>	

Numeral 12.39 Informar a Colombia Compra Eficiente la inclusión o exclusión de corregimientos, municipios o Distritos.

<b>OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS</b>	
<p>Matrix Giros y Servicios pone a disposición la operación para el pago de giros postales por ventanilla. En los 1.122 Municipios del país. Los siguientes canales habilitados con autenticación biométrica dactilar para la atención de usuarios mediante el servicio postal así:</p>	
76.761	Canales con autenticación biométrica dactilar
76.551	Puntos de atención
78	Oficinas Móviles
96	Cajas Extendidas
<p>cantidad de canales habilitados con autenticación biométrica (facial, ocular, voz) diferente a sistema biométrico dactilar para la atención beneficiarios así:</p>	
43.605	Total, CANALES CON BIOMETRIA (FACIAL, OCULAR, VOZ)
9.565	Puntos de atención



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-73
GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
		Página 17 de 45

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

34.040 Puntos de atención con pre- validación de biometría Facial

Actualmente Matrix Giros y Servicios cuenta con la posibilidad de aplicar revalidación de biometría facial a sus clientes y/o usuarios a través del APPSURED y la WEB Transaccional.

El manejo biométrico fácil se realiza realizando la captura de la imagen del documento de identidad del tercero junto con la captura del registro biométrico fácil del usuario. Esta tecnología es aplicable para el proceso de pago en punto de venta y hace parte integral de la operación postal de pago de acuerdo con la habilitación entregada por parte de ministerio de tecnología de la información y las comunicación - Mintic.

En el mes de marzo no se modificó la cobertura ya establecida en Colombia Compra eficiente, por lo anterior no se enviaron correos de modificaciones y/o actualizaciones

Santa Rosa Del Sur Bolívar por mal atención en puntos de venta y falta de recurso en puntos de venta, este municipio hace parte del Sur de Bolivar, declarada como zona roja por sus novedades de orden público y la presencia de grupos al margen de la ley, como se está presentado en diferentes zonas del país el orden público y la necesidad de proteger a la comunidad, a los colocadores y recursos, incluso las exigencias de estos grupos ha generado la reducción de los puntos de atención situación que no solamente genera inconformidad de los clientes sino pérdidas para colaboradores, con la intención de lograr la atención de los beneficiarios del programa la novedad se establece con aliado llevar a cabo jornadas masivas en el mes de Abril 2024.

La Macarena Meta cerró el punto de pago debido a temas de orden público, el aliado manifiesta que adiciones se tienen peticiones de extorsiones para poder prestar servicio, lo que genera poner en riesgo el personal por las constantes amenazas, se deja emite comunicado oficial y las evidencias adicionales que muestras la situación actual del municipio y que impide continuar con la oferta de pagos.

Evidencia:

- Anexo 3.1\_Cantidad y tipo de puntos de pago propios para la atención en forma directa (No tiendas, misceláneas, droguerías, etc.) (1).xlsx
- Comunicado La Macarena.pdf
- Oferta Comercial Uariv\_Matrix Giros y Servicios VF.pdf
- URGENTE INCONVENIENTE PUNTOS DE PAGO SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR.pdf

Numeral 12.40 Concertar con la Entidad Compradora la prórroga, disminución o ajustes en el ciclo de entregas de los incentivos, según los avances de las jornadas, las necesidades del servicio o la política institucional de la Entidad Compradora.

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

Durante el mes de marzo se presentaron las siguientes ONP,

PROGRAMA	CODIGO PROGRAMA	FECHA DE COLOCACIÓN	FECHA ONP	VALOR	CANTIDAD
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265202202024	20/02/2024	12/03/2024	\$ 400.000	1



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 18 de 45

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

265202232024	23/02/2024	8/03/2024	\$ 1.630.000	3
		12/03/2024	\$ 1.435.000	4
		15/03/2024	\$ 1.220.000	3
265202272024	27/02/2024	12/03/2024	\$ 5.585.000	12
<b>Total general</b>			<b>\$ 10.270.000</b>	<b>23</b>

Las ONP anteriores se confirma el ingreso de recursos en la cuenta 0833005796

FECHA DE OPERACIÓN	FECHA VALOR	CODIGO	OBSERVACIONES	CONCEPTO	NUMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)
19-03-2024	19-03-2024	927H	TRASLADO POR REINTEGRO ON	ABONC POR EBVAC	000998415	10.270.000,00

Se genera demora en reintegro recursos ONP, por error de comunicación con área tesorería se solventa la novedad el día 19-03-2024 con la transferencia de la totalidad de ONPS

Se realizaron las siguientes ampliaciones de Vigencia a colocaciones

PROGRAMA	CODIGOPROGRAMA	FECHA DE COLOCACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	AMPLIACIÓN VIGENCIA
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265202202024	20/02/2024	21/03/2024	31/03/2024
	265202222024	22/02/2024	23/03/2024	31/03/2024
	265202232024	23/02/2024	24/03/2024	31/03/2024
	265202272024	27/02/2024	28/03/2024	7/04/2024
	265202282024	28/02/2024	29/03/2024	7/04/2024
	265203082024	8/03/2024	7/04/2024	14/04/2024
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265402272024	27/02/2024	28/03/2024	7/04/2024

las colocaciones disponibles a 30 días con estado activas al 31 marzo 2024 según el siguiente detalle:

PROGRAMA	FECHA DE COLOCACIÓN	CODIGOPROGRAMA	VALOR	CANTIDAD
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	27/02/2024	265202272024	\$ 1.323.865.000	2.536
	28/02/2024	265202262024	\$ 608.695.000	1.173
	8/03/2024	265203082024	\$ 2.640.710.000	4.947
	12/03/2024	265203122024	\$ 29.375.000	51
	14/03/2024	265203142024	\$ 1.543.610.000	2.663
	21/03/2024	265203212024	\$ 83.875.000	150
	22/03/2024	265203222024	\$ 3.239.357.000	5.137
	26/03/2024	265203262024	\$ 490.000	1

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES</b>	<b>Código: 760,10,15-73</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>	<b>Fecha: 24/08/2022</b>
		<b>Página 19 de 45</b>

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS					
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	12/03/2024	265703122024	\$	2.262.000	3
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	12/03/2024	265603122024	\$	99.450.000	51
	21/03/2024	265603212024	\$	11.700.000	6
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	27/02/2024	265402272024	\$	338.650.000	131
	11/03/2024	285403112024	\$	273.650.000	106
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	14/03/2024	265503142024	\$	3.575.000	3
	21/03/2024	265503212024	\$	16.445.000	17
<b>Total general</b>			\$	<b>10.215.708.000</b>	<b>17.025</b>

Evidencia:

- Correos ampliación colocaciones.7z
- Correos repuesta ONP.7z
- EXTRACTO 5796 .xlsx
- EXTRACTO 5796.pdf

Numeral 12.41 Asistir a los Comités Operativos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS		
<p>El 5 marzo se realizo la 3ra mesa de trabajo automatizacion con objeto de conocer la propuesta de integración entregada por Matrix y la oficina de información UARIV por medio de API con los siguientes compromisos.</p>		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. el operador estudiara la propuesta de la Unidad	Matrix	8/03/2024
2. Si el operador no tiene dudas frente a la propuesta de la Unidad, se citará a la siguiente mesa de trabajo técnica para iniciar definiciones de desarrollo.	UARIV	15/03/2024

Se llevo a cabo jornada de pedagogia como parte del seguimiento de la orden de compra 124041 de 2024 celebrada entre la Unidad para las víctimas y el operador postal de pagos MATRIX reunión realizada el 12 de marzo de 2024; se convocó a



**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

este espacio para dar a conocer la misionalidad de la UARIV, aspectos generales del proceso de gestión para la asistencia de la SAAH e informar sobre la necesidad de brindar una atención con enfoque diferencial. Otro tema clave fue el de generar sensibilización a los funcionarios y colaboradores del operador, para que a su vez sean replicadas con el personal que atiende en los puntos de pago.

Conclusiones MATRIX se compromete a continuar generando las acciones pertinentes con el fin de disminuir este tipo de situaciones y reafirman el compromiso con la orden de compra y generar los pagos sin novedad y cuando se presenten, se puedan tomar acciones inmediatas, así como fraguar impactos positivos. Desde la UARIV se solicita que cuando se generen situaciones particulares en el municipio sean informadas a tiempo, asimismo, que se dé cumplimiento con los puntos ofertados en el directorio.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. La UARIV se compromete a compartir las presentaciones objeto de la capacitación.	UARIV (Yolanda Ariza).	26/03/2024
2. MATRIX se compromete a continuar generando las acciones pertinentes con el fin de disminuir este tipo de situaciones y reafirman el compromiso con la orden de compra y generar los pagos sin novedad y cuando se presenten se puedan tomar acciones inmediatas.	MATRIX (Lina Sánchez)	PERMANENTE

Se llevo a cabo el comité extraordinario operativo el día 13 marzo 2024 como parte del seguimiento a la ejecución de la orden de compra 124041 de 2024 celebrada entre la unidad de víctimas y el operador postal de pagos Matrix giros y servicios SAS. Se convoco a comité extraordinario por memorando 6 de marzo 2024 con radicado 2024-0350754-1 debido a la cantidad de quejas reportadas por los beneficiarios.

Los temas tratados y los compromisos son los siguientes.

- Análisis quejas
- Mesa de automatización
- Facturación
- ONP
- Contraseña

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
3. La UARIV se compromete que en el informe de supervisión se denote la cantidad de quejas allegadas e informadas mediante memorando.	UARIV (Yolanda Ariza)	PERMANENTE
4. MATRIX se compromete a corregir e implementar acciones para ser más asertivos y oportunos en las respuestas entregadas. igualmente, a generar los tramites requeridos con el alidado de pago SUPERGIROS teniendo en cuenta el contrato de interconexión y los acuerdos establecidos y oferta consensuada.  Asimismo, se comprometen a remitir en el transcurso del día un alcance con las gestiones y compromisos generados entre MATRIX y SUPERGIROS.	MATRIX (Lina Sanchez)	13/03/2024
5. Se establece fecha	UARIV (Yolanda Ariza)	13/03/2024



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 21 de 45

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

para la nueva mesa de trabajo para el 18/03/2024 de 4:00 pm A 5:00 pm, sin embargo, el espacio se programa de 3:00 pm a 5:00 pm para validar cumplimiento de compromisos y quejas.			
6. compromete a dar alcance al radicado con las claridades en el tema de facturación.	MATRIX se	MATRIX (Lina Sanchez-Cesar Cabeza)	15/03/2024
Asimismo, a generar el cargue parcial de las tirillas para iniciar la validación y las pendientes se da plazo para cargue hasta el 15/03/2024.			
7. compromete a generar el informe de supervisión y remitirlo a la UARIV el 14/03/2024 para la revisión y en caso de ser necesario efectuar ajustes para posterior aprobación.	MATRIX se	UARIV (Yolanda Ariza)	14/03/2024
8. compromete a solicitar al área de tesorería se envíe la información requerida del movimiento realizado para la devolución de los recursos.	MATRIX se	MATRIX (Lina Sanchez)	13/03/2024

se realizó la capacitación el 15 de marzo 2024 por parte de Matrix giros y servicios de mesa GLPI donde se explicó creación de casos en la mesa y se indicó el proceso donde el caso se asignaba inmediatamente por el asignador a cargo para gestión dentro de los tiempos establecidos en la mesa de trabajo.

Evidencia:

- 05.03.2024\_Presentación DGSH\_ OC Matriz.pptx
- ACTA 5 TERCERA MESA DE TRABAJO AUTOMATIZACION.pdf
- ACTA 06 Capacitación Aliado -seguimiento OC 124041-2024.docx
- ACTA 7 COMITE EXTRAORDINARIO.pdf
- Capacitación y sensibilización UARIV-MATRIX OC 124041-2024. - Informe de asistencia 3-12-24.csv
- Correo Citación Capacitación UARIV.pdf
- Lista asistencia capacitacion MATRIX.pdf
- SENSIBILIZACION PROGRAMA UARIV OC-124041.pptx

Numeral 12.42 Delegar a un funcionario de la gerencia operativa de convenios, quien tiene las funciones de (i) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones del contrato conforme a las normas legales vigentes; (ii) Efectuar seguimiento técnico permanente al desarrollo y ejecución del contrato; y (iii) Formular por escrito las recomendaciones tendientes a la debida ejecución técnica del contrato e informar oportunamente cualquier anomalía o conflicto.

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

Mediante oficio emitido el día 19 febrero 2024 En atención al compromiso adquirido en el comité de inicio como parte de la supervisión y seguimiento a la ejecución de la Orden de Compra 124041 de 2024 celebrada entre la UARIV y el Operador postal de pagos Matrix Giros Y Servicios S.A.S se informó formalmente nombramiento de los miembros del comité de operativo por parte del Operador en cumplimiento del literal g de la cláusula séptima del Instrumento de Agregación a la Demanda CCE-247-IAD-2020 así como la matriz de contactos de las personas designadas para el seguimiento de las actividades relacionadas.

Lina Maria Sanchez Muñoz - Miembro Principal  
Cesar Augusto Cabeza Moreno - Miembro Suplente

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES</b>	<b>Código: 760,10,15-73</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>	<b>Fecha: 24/08/2022</b>
		<b>Página 22 de 45</b>

<b>OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS</b>
Sin modificación en el mes de Marzo.
Evidencia: Oficio miembros del comité operativo y listado de contactos de Matrix Giros y Servicios SAS – OC_124041 de 2024

Numeral 12.43 Custodiar los recursos de manera eficiente y responder ante la pérdida de los mismos.

<b>OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS</b>						
Se confirma mediante correo electrónico las colocaciones y el ingreso de recursos en la cuenta 00130833000200005796 y se procede con imposición y distribución según las fechas designadas por UARIV						
Ingresos fondos para dispersión:						
<b>AUTORIZACIÓN TRASLADO DE SALDO EN BBVA DE ATENCIÓN HUMANITARIA</b>						
FECHA DE OPERACION	FECHA VALOR	CODIGO	OBSERVACIONES	CONCEPTO	NUMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)
08-03-2024	08-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000385	15.000.000.000
11-03-2024	11-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000389	892.450.000
12-03-2024	12-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000393	309.700.000
12-03-2024	12-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000394	30.160.000
14-03-2024	14-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000404	9.700.000.000
21-03-2024	21-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000425	93.600.000
22-03-2024	22-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000426	8.764.960.000
22-03-2024	22-03-2024	954H	ROSDAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000427	754.000
						<b>35.390.624.000</b>

**AUTORIZACIÓN DEBITO DE SALDO EN BBVA DE ATENCIÓN HUMANITARIA**

5/03/2024	\$	400.000
12/03/2024	\$	286.460.000
14/03/2024	\$	26.975.000
21/03/2024	\$	56.485.000
21/03/2024	\$	300.000.000
26/03/2024	\$	490.000
	\$	<b>670.810.000</b>

**Colocaciones**

COLOCACIÓN	FECHA	CANTIDAD	VALOR	FONDOS
------------	-------	----------	-------	--------



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-73
GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
		Página 23 de 45

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

265203052024	5/03/2024	1	\$	400.000	DEBITO DE SALDO
265203082024	8/03/2024	25.600	\$	15.000.000.000	TRASLADO DE SALDO
265403112024	11/03/2024	347	\$	892.450.000	TRASLADO DE SALDO
265703122024	12/03/2024	40	\$	30.160.000	TRASLADO DE SALDO
265603122024	12/03/2024	466	\$	286.460.000	DEBITO DE SALDO
265203122024	12/03/2024	468	\$	908.700.000	TRASLADO DE SALDO
265503142024	14/03/2024	23	\$	26.975.000	DEBITO DE SALDO
265203142024	14/03/2024	15.594	\$	9.700.000.000	TRASLADO DE SALDO
265603212024	21/03/2024	48	\$	93.600.000	TRASLADO DE SALDO
265503212024	21/03/2024	54	\$	56.485.000	DEBITO DE SALDO
265203212024	21/03/2024	496	\$	300.000.000	DEBITO DE SALDO
265703222024	22/03/2024	1	\$	754.000	TRASLADO DE SALDO
265203222024	22/03/2024	12.870	\$	8.764.960.000	TRASLADO DE SALDO
265203262024	26/03/2024	1	\$	490.000	DEBITO DE SALDO
<b>TOTAL</b>		<b>56.009</b>	<b>\$</b>	<b>36.061.434.000</b>	

Valor intereses reconocidos a cuenta 00130833000200005796

FECHA DE OPERACIÓN	FECHA VALOR	CÓDIGO	CONCEPTO	NÚMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)
29-02-2024	501H	ABONO INTERESES GANADOS	ABONO INTERESES	000000354	4.960.706,00

Durante el mes de marzo se presentaron las siguientes ONP,

PROGRAMA	CODIGOPROGRAMA	FECHA DE COLOCACIÓN	FECHA ONP	VALOR	CANTIDAD
ATENCIÓN HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265202202024	20/02/2024	12/03/2024	\$ 400.000	1
	265202232024	23/02/2024	8/03/2024	\$ 1.630.000	3
			12/03/2024	\$ 1.435.000	4
			15/03/2024	\$ 1.220.000	3
	265202272024	27/02/2024	12/03/2024	\$ 5.585.000	12
<b>Total general</b>				<b>\$ 10.270.000</b>	<b>23</b>

Las ONP anteriores se confirma el ingreso de recursos en la cuenta 0833005796

FECHA DE OPERACIÓN	FECHA VALOR	CÓDIGO	OBSERVACIONES	CONCEPTO	NÚMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)
19-03-2024	19-03-2024	927H	TRASLADO POR REINTEGRO ONP	ABONO POR BEVAC	000000418	10.270.000,00

Se genera demora en reintegro recursos ONP, por error de comunicación con área tesorería se solventa la novedad el día

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES</b>	<b>Código: 760,10,15-73</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>	<b>Fecha: 24/08/2022</b>
		<b>Página 24 de 45</b>

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
19-03-2024 con la transferencia de la totalidad de ONPS
<b>Evidencia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correos repuesta Cargues Marzo.7z</li> <li>• Correos repuesta ONP.7z</li> <li>• EXTRACTO 5796 .xlsx</li> <li>• EXTRACTO 5796.pdf</li> </ul>

Numeral 12.44 Prestar los Servicios Postales de Pago en los corregimientos, municipios y Distritos en los que el Operador Postal indicó tener cobertura al momento de la Cotización y donde la Entidad Compradora tenga población beneficiaria. La atención a los beneficiarios debe ser realizada en igualdad de condiciones que el resto de la población atendida, con un enfoque diferencial y prioritariamente en corresponsales, oficinas, cajas extendidas y otros aliados, por tipo de localización.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS					
Se relacionan montos y el estado al corte 31 marzo 2024 por departamento					
DEPARTAMENTO	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
Amazonas	\$ 4.205.000		\$ 27.175.000	\$ 200.000	\$ 31.580.000
Antioquia	\$ 1.118.292.500	\$ 1.170.000	\$ 5.330.970.000	\$ 310.970.000	\$ 6.761.402.500
Arauca	\$ 168.275.500		\$ 1.157.480.000	\$ 50.280.000	\$ 1.376.035.500
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES			\$ 2.520.000		\$ 2.520.000
Atlantico	\$ 77.549.000		\$ 301.664.000	\$ 15.115.000	\$ 394.328.000
BOGOTA D.C.	\$ 712.035.000	\$ 420.000	\$ 2.185.524.000	\$ 119.090.000	\$ 3.017.069.000
Bogota, D.C.			\$ 131.075.000	\$ 85.585.000	\$ 216.660.000
Bolivar	\$ 540.080.000		\$ 3.052.750.000	\$ 158.370.000	\$ 3.751.200.000
Boyaca	\$ 42.110.000		\$ 184.800.000	\$ 14.725.000	\$ 241.635.000
Caldas	\$ 51.880.000		\$ 275.285.000	\$ 7.580.000	\$ 334.745.000
Caqueta	\$ 332.390.000		\$ 1.302.675.000	\$ 91.820.000	\$ 1.726.885.000
Casanare	\$ 49.450.000		\$ 309.335.000	\$ 22.830.000	\$ 381.615.000
Cauca	\$ 639.290.000	\$ 1.570.000	\$ 3.547.492.500	\$ 166.190.000	\$ 4.354.542.500
Cesar	\$ 197.535.000		\$ 877.114.000	\$ 43.395.000	\$ 1.118.044.000
Choco	\$ 449.905.000	\$ 1.210.000	\$ 3.371.060.000	\$ 121.690.000	\$ 3.943.865.000
Cordoba	\$ 510.212.500	\$ 400.000	\$ 2.745.799.000	\$ 81.265.000	\$ 3.337.676.500
Cundinamarca	\$ 126.390.000	\$ 410.000	\$ 512.270.000	\$ 40.845.000	\$ 679.915.000



Unidad para  
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y  
CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 25 de 45

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

Guainía	\$	29.930.000	\$	112.290.000	\$	14.795.000	\$	157.015.000
Guaviare	\$	52.435.000	\$	185.165.000	\$	16.150.000	\$	253.750.000
Huila	\$	297.960.000	\$	1.248.455.000	\$	95.135.000	\$	1.641.550.000
La Guajira	\$	89.440.000	\$	448.296.000	\$	30.345.000	\$	568.081.000
Magdalena	\$	137.720.000	\$	888.250.000	\$	38.250.000	\$	1.064.220.000
Meta	\$	232.875.000	\$	1.010.000	\$	960.234.000	\$	66.835.000
NARIÑO	\$	1.061.739.000	\$	400.000	\$	6.809.554.000	\$	92.335.000
Nariño	\$		\$	400.000	\$	807.525.000	\$	206.580.000
Norte De Santander	\$	617.087.500	\$		\$	3.318.464.000	\$	165.475.000
Putumayo	\$	201.990.000	\$		\$	1.009.350.000	\$	52.310.000
Quindío	\$	65.315.000	\$		\$	288.788.000	\$	19.400.000
Risaralda	\$	138.932.000	\$		\$	1.046.533.000	\$	38.135.000
Santander	\$	176.395.000	\$		\$	606.233.000	\$	53.135.000
Sucre	\$	335.325.000	\$		\$	2.685.800.000	\$	70.775.000
Tolima	\$	165.225.000	\$	200.000	\$	692.650.000	\$	43.830.000
Valle del Cauca	\$	1.576.141.000	\$	3.080.000	\$	8.543.912.500	\$	583.360.000
Vaupés	\$	6.995.000	\$		\$	24.445.000	\$	3.275.000
Vichada	\$	10.605.000	\$		\$	48.095.000	\$	2.790.000
<b>Total general</b>	\$	<b>10.215.709.000</b>	\$	<b>10.270.000</b>	\$	<b>55.039.028.000</b>	\$	<b>2.922.860.000</b>

Se relacionan cantidades y el estado al corte 31 marzo 2024 por departamento

DEPARTAMENTO	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
Amazonas	9		51	1	61
Antioquia	1.939	2	9.074	557	11.572
Arauca	273		1.949	91	2.313
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES			4		4
Atlántico	144		583	31	758
BOGOTÁ D.C.	1.201	1	3.454	229	4.885
Bogotá, D.C.			215	129	344
Bolívar	941		4.579	277	5.797
Boyaca	70		310	24	404
Caldas	100		493	17	610
Caqueta	517		2.186	157	2.860
Casanare	87		534	44	665
Cauca	1.084	3	6.102	311	7.500
Cesar	321		1.490	84	1.895
Choco	763	3	5.749	221	6.736



Unidad para  
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y  
CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 26 de 45

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

Cordoba	847	1	4.366	145	5.359
Cundinamarca	218	1	823	68	1.110
Guainía	47		169	23	239
Guaviare	94		338	37	469
Huila	465		2.034	151	2.650
La Guajira	185		794	53	1.032
Magdalena	287		1.361	77	1.725
Meta	396	3	1.586	116	2.101
NARINO	1.762	1	11.612	178	13.553
Nariño		1	1.345	347	1.693
Norte De Santander	978		5.509	277	6.764
Putumayo	339		1.681	95	2.115
Quindío	104		501	37	642
Risaralda	250		1.720	73	2.043
Santander	283		1.066	96	1.445
Sucre	567		3.608	112	4.287
Tolima	279	1	1.220	77	1.577
Valle del Cauca	2.447	6	13.124	933	16.510
Vaupés	10		34	5	49
Vichada	18		82	7	107
<b>Total general</b>	<b>17.825</b>	<b>23</b>	<b>89.746</b>	<b>5.080</b>	<b>111.874</b>

De las colocaciones activas, se presentaron las siguientes novedades por tipologías restricciones a nivel nacional bloqueos o transacciones no cargadas.

MOTIVO SOLICITUD	REGISTROS
AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	9
AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	8
AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	149
AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	184
<b>TOTAL</b>	<b>350</b>

Se da solución a 222 (63%) novedades; 1 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA, Se da solución a 5 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL, Se da solución a 102 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL, Se da solución a 114 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES</b>	<b>Código: 760,10,15-73</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>	<b>Fecha: 24/08/2022</b>
		<b>Página 27 de 45</b>

<b>OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS</b>
<p>Todas las novedades se validaron y se confirma que no se presenta bloqueo o restricción que impida el pago, en el primer acercamiento durante el mes de marzo, entre las que se logran evidenciar falta de capacitación en puntos de venta por confusión con programas del estado de subsidios y entregan mal información a terceros y se presume que los giros tienen restricciones a nivel nacional o bloqueos.</p>
<p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación cliente UARIV Marzo 20224.pdf</li> <li>• CIERRE UARIV MARZO 2024.xlsx</li> <li>• Correos Novedades Marzo.7z</li> </ul>

Numeral 12.45 Validar, una vez recibida la base de datos por parte de la Entidad Compradora, los siguientes campos: (i) Estructura del archivo de acuerdo con el protocolo de intercambio de información, (ii) Contenido de información en los campos marcados como obligatorios, (iii) Tipo de dato de acuerdo con el campo, y (iv) Documentos de identidad o códigos de beneficiario repetidos. En caso de encontrar inconsistencias en el momento de las validaciones, devolverá el mismo día de recibo la base de datos a la entidad compradora, a través de los mecanismos establecidos para intercambio seguro de información.

<b>OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS</b>					
<p>Se reciben durante el mes de marzo las siguientes colocaciones, confirmadas vía correo, archivos detallados en Azure, para posterior validación y se emite repuesta de confirmación de cantidad y valor para traslado de recursos.</p>					
COLOCACIÓN	FECHA	CANTIDAD	VALOR	FONDOS	
265203052024	5/03/2024	1	\$ 400.000	DEBITO DE SALDO	
265203082024	8/03/2024	25.600	\$ 15.000.000.000	TRASLADO DE SALDO	
265403112024	11/03/2024	347	\$ 892.450.000	TRASLADO DE SALDO	
265703122024	12/03/2024	40	\$ 30.160.000	TRASLADO DE SALDO	
265603122024	12/03/2024	466	\$ 286.460.000	DEBITO DE SALDO	
265203122024	12/03/2024	468	\$ 908.700.000	TRASLADO DE SALDO	
265503142024	14/03/2024	23	\$ 26.975.000	DEBITO DE SALDO	
265203142024	14/03/2024	15.594	\$ 9.700.000.000	TRASLADO DE SALDO	
265603212024	21/03/2024	48	\$ 93.600.000	TRASLADO DE SALDO	
265503212024	21/03/2024	54	\$ 56.485.000	DEBITO DE SALDO	
265203212024	21/03/2024	496	\$ 300.000.000	DEBITO DE SALDO	
265703222024	22/03/2024	1	\$ 754.000	TRASLADO DE SALDO	
265203222024	22/03/2024	12.870	\$ 8.764.960.000	TRASLADO DE SALDO	
265203262024	26/03/2024	1	\$ 490.000	DEBITO DE SALDO	
<b>TOTAL</b>		<b>56.009</b>	<b>\$ 36.061.434.000</b>		

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES</b>	<b>Código: 760,10,15-73</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>	<b>Fecha: 24/08/2022</b>
		<b>Página 28 de 45</b>

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
<b>Evidencia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• repuesta Cargues Marzo.7z</li> </ul>

Numeral 12.46 Realizar la dispersión y entrega de los recursos, únicamente cuando tenga en su poder la carta de autorización débito firmada por la entidad compradora, teniendo presente que el débito corresponda al valor total de cada carta de autorización y al archivo relacionado en dicha carta.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS							
Detalle del estado por cantidad del tipo y fecha de la colocación a corte 31 marzo 2024							
PROGRAMA	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMÁTICO	Total General		
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	9.469.977.000	10.270.000	52.720.686.000	2.922.360.000	65.123.793.000		
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	2.262.000		28.652.000		30.914.000		
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	111.150.000		891.150.000		1.002.300.000		
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	612.300.000		1.335.100.000		1.947.400.000		
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	20.020.000		63.440.000		83.460.000		
<b>Total general:</b>	<b>10.215.709.000</b>	<b>10.270.000</b>	<b>55.039.328.000</b>	<b>2.922.360.000</b>	<b>68.187.367.000</b>		
PROGRAMA	FECHA DE COLOCACIÓN	CODIGO-PROGRAMA	RESPONSABLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMÁTICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	20/02/2024	265202202024		400.000	4.376.255.000	1.480.525.000	5.857.180.000
	22/02/2024	265202222024			63.895.000	15.890.000	79.785.000
	23/02/2024	265202232024		4.285.000	6.775.140.000	1.426.445.000	8.205.670.000
	27/02/2024	265202272024	1.329.865.000	5.585.000	13.404.875.000		14.734.325.000
	28/02/2024	265202282024	608.695.000		1.585.628.000		2.194.323.000
	5/03/2024	265203052024			400.000		400.000
	8/03/2024	265203082024	2.640.710.000		12.359.290.000		15.000.000.000
	12/03/2024	265203122024	29.375.000		257.085.000		286.460.000
	14/03/2024	265203142024	1.543.610.000		8.156.390.000		9.700.000.000
	21/03/2024	265203212024	83.875.000		216.125.000		300.000.000
	22/03/2024	265203222024	3.239.357.000		5.525.609.000		8.764.966.000



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
	Página 29 de 45

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

	26/03/2024	265203262024	490.000		490.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	12/03/2024	265703122024	2.262.000	27.898.000	30.160.000
	22/03/2024	265703222024		754.000	754.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	12/03/2024	265503122024	99.450.000	309.250.000	908.700.000
	21/03/2024	265603212024	11.700.000	81.900.000	93.600.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	27/02/2024	265402272024	338.650.000	716.300.000	1.054.950.000
	11/03/2024	265403112024	278.650.000	618.800.000	892.450.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	14/03/2024	265503142024	3.575.000	23.400.000	26.975.000
	21/03/2024	265503212024	16.445.000	40.040.000	56.485.000
<b>Total general</b>			<b>10.215.709.000</b>	<b>10.270.000</b>	<b>55.039.028.000</b>
					<b>2.822.860.000</b>
					<b>68.187.887.000</b>

Evidencia:

- [https://desprendiblesdepagoah.file.core.windows.net/matrix124041/Tirillas%20de%20pago/3.Tirillas\\_Marzo/](https://desprendiblesdepagoah.file.core.windows.net/matrix124041/Tirillas%20de%20pago/3.Tirillas_Marzo/)
- Tirillas de pago/3.Tirillas\_Marzo/
- EXTRACTO 5796 .xlsx
- EXTRACTO 5796.pdf

Numeral 12.47 Permitir la disponibilidad del efectivo durante el ciclo de pago en los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y otros aliados dispuestos con denominaciones acorde al monto liquidado del incentivo, incluyendo los saldos liquidados y no cobrados de ciclos anteriores.

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

A corte 31 marzo 2024 se recibieron por correo las siguientes quejas por departamento debido a inconvenientes

En el mes de marzo se presentaron dos novedades por falta de efectivo en departamentos de Florencia y Sanvicente de Chucuri, para las dos novedades se valida que fue un error temporal

<b>AH MATRIX RECLAMOS-PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)</b>	<b>2</b>
FLORENCIA	1
SAN VICENTE DE CHUCURI	1

El pago 39049803 a nombre de MARY LUZ CHOLI OLLARVIDE se presenta novedad en primer acercamiento, se valida y no se refleja errores tecnológicos o bloqueos de giro, se efectúa pago según Pin 2236400241142625 el día 11 marzo 2024 y según tirilla con huella cargado en evidencias Azure mes de marzo 117552549\_2236400241142625.pdf

El pago 40775727 a nombre de SANDRALILIANA CARDONA VARGAS, no se refleja errores tecnológicos o bloqueos de giro, no se observa nuevos intentos de cobro y no se logra contacto directo para hacer un proceso pago guiado, por cierre



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 30 de 45

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

de colocación el estado paso a REINTEGRO AUTOMATICO el día 31 marzo 2024

Para el mes de Marzo No se tienen pagos en cajas extendidas.

Durante el mes de marzo se presentaron las siguientes ONP,

PROGRAMA	CODIGOPROGRAMA	FECHA DE COLOCACIÓN	FECHA ONP	VALOR	CANTIDAD
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265202202024	20/02/2024	12/03/2024	\$ 400.000	1
	265202232024	23/02/2024	8/03/2024	\$ 1.630.000	3
			12/03/2024	\$ 1.435.000	4
			15/03/2024	\$ 1.220.000	3
	265202272024	27/02/2024	12/03/2024	\$ 5.585.000	12
<b>Total general</b>				<b>\$ 10.270.000</b>	<b>23</b>

Las ONP anteriores se confirma el ingreso de recursos en la cuenta 0833005796

FECHA DE OPERACION	FECHA VALOR	CODIGO	OBSERVACIONES	CONCEPTO	NUMERO DE MOVIMIENTO	MONTO (COP)
19-03-2024	19-03-2024	927H	TRASLADO POR REINTEGRO ON	ABONO POR BEVAC	000000415	10.270.000,00

Se detalla las colocaciones cerradas a corte 31 marzo 2024 por cantidad y valor

PROGRAMA	FECHA DE COLOCACIÓN	CODIGOPROGRAMA	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	20/02/2024	265202202024	1	20.637	2.365	23.023
	22/02/2024	265202222024		544	32	576
	23/02/2024	265202232024	10	22.582	2.663	25.255
<b>Total general</b>			<b>11</b>	<b>43.763</b>	<b>5.060</b>	<b>48.824</b>

PROGRAMA	FECHA DE COLOCACIÓN	CODIGOPROGRAMA	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	20/02/2024	265202202024	400.000	13.519.075.000	1.480.525.000	15.000.000.000
	22/02/2024	265202222024		333.230.000	15.890.000	349.120.000
	23/02/2024	265202232024	4.285.000	13.220.150.000	1.426.445.000	14.650.890.000
<b>Total general</b>			<b>4.685.000</b>	<b>27.072.455.000</b>	<b>2.922.860.000</b>	<b>30.000.000.000</b>

Evidencia:

- [https://desprendiblesdepagoah.file.core.windows.net/matrix124041/Tirillas%20de%20pago/3.Tirillas\\_Marzo/](https://desprendiblesdepagoah.file.core.windows.net/matrix124041/Tirillas%20de%20pago/3.Tirillas_Marzo/)
- Tirillas de pago/3.Tirillas\_Marzo/
- Correos Novedades Marzo.7z

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correos repuesta ONP.7z</li> </ul>

Numeral 12.48 Cumplir con las condiciones de atención, horario, fácil acceso, seguridades requeridas en cada zona para garantizar la efectiva y oportuna entrega de los incentivos a los titulares del programa.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS											
<p>Durante el periodo ejecutado se dio cumplimiento a las condiciones de atención en los puntos (agencias), de cada zona con el fin de garantizar la prestación efectiva de nuestros servicios.</p>											
<p><b>Procesos Experiencia al Cliente:</b></p> <p><b>PQR's Usuario final:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención y resolución de fondo a las peticiones de los usuarios.</li> <li>• Traslados por competencia a las entidades competentes para atender las PQR's (UARUV) (GLPI).</li> <li>• Reconocimiento y entrega de material para las entidades competentes en la resolución de PQR's* (GLPI).</li> </ul> <p><b>Línea telefónica: Usuario final y oficinas de PPS y PAJ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información General</li> <li>• Estado de Giro</li> <li>• Recepción de PQR's</li> <li>• Estado de PQR's</li> <li>• Asesoría y Guía a los usuarios</li> </ul>	<p><b>SU RED</b></p> <p><b>Chat App y Web: Usuario final giro y usuarios App:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información General - Estado de Giro</li> <li>• Recepción de PQR's - Estado de PQR's</li> <li>• Asesoría al usuario en el uso de la App</li> <li>• Bloqueo o desbloqueo de usuarios App.</li> </ul> <p><b>Correo electrónico: Usuario final y otros judiciales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratado a PQR's</li> <li>• Tratado a Operaciones.</li> <li>• Gestión: Información general, giros disponibles, estado de PQR's, estado de incidentes.</li> </ul> <p><b>Redes Sociales: Usuario final:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por este medio los usuarios pueden comunicarse para dar a conocer sus solicitudes, peticiones, quejas y reclamos.</li> </ul> <p><b>DE ATENCIÓN DE CANALES</b></p> <p><b>horarios: 7:00 a.m. - 5:00 p.m.</b></p> <p><b>Lunes a Viernes: 7:00 a.m. - 8 :30 p.m.</b>  <b>S.D.F: 8:00 a.m. - 8 :30 p.m.</b></p>										
<p>Datos novedades según el motivo de la solicitud.</p> <table border="1"> <tr> <td>AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL</td> <td>149</td> </tr> <tr> <td>AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA</td> <td>184</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>350</b></td> </tr> </table> <p>Se da solución a 222 (63%) novedades; 1 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA, Se da solución a 5 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL, Se da solución a 102 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL, Se da solución a 114 novedades reportadas según Solicitud AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA</p> <p>Todas las novedades se validaron y se confirma que no se presenta bloqueo o restricción que impida el pago, en el primer acercamiento durante el mes de marzo, entre las que se logran evidenciar falta de capacitación en puntos de venta por confusión con programas del estado de subsidios y entregan mal información a terceros y se presume que los giros tienen</p>		AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	9	AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	8	AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	149	AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	184	<b>TOTAL</b>	<b>350</b>
AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	9										
AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	8										
AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	149										
AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	184										
<b>TOTAL</b>	<b>350</b>										

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES</b>	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 32 de 45

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
<p>restricciones a nivel nacional o bloqueos.</p> <p>Santa Rosa Del Sur Bolívar por mal atención en puntos de venta y falta de recurso en puntos de venta, este municipio hace parte del Sur de Bolívar, declarada como zona roja por sus novedades de orden público y la presencia de grupos al margen de la ley, como se está presentado en diferentes zonas del país el orden público y la necesidad de proteger a la comunidad, a los colocadores y recursos, incluso las exigencias de estos grupos ha generado la reducción de los puntos de atención situación que no solamente genera inconformidad de los clientes sino pérdidas para colaboradores, con la intención de lograr la atención de los beneficiarios del programa la novedad se establece con aliado llevar a cabo jornadas masivas en el mes de Abril 2024.</p> <p>La Macarena Meta cerró el punto de pago debido a temas de orden público, el aliado manifiesta que adiciones se tienen peticiones de extorciones para poder prestar servicio, lo que genera poner en riesgo el personal por las constantes amenazas, se deja emitir comunicado oficial y las evidencias adicionales que muestran la situación actual del municipio y que impide continuar con la oferta de pagos.</p>
<p>Evidencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://desprendiblesdepagoah.file.core.windows.net/matrix124041/Tirillas%20de%20pago/3.Tirillas_Marzo/">https://desprendiblesdepagoah.file.core.windows.net/matrix124041/Tirillas%20de%20pago/3.Tirillas_Marzo/</a></li> <li>• Tirillas de pago/3.Tirillas_Marzo/</li> <li>• ACTA 01 COMITE DE INICIO OC 124041-2024.pdf</li> <li>• Comunicado La Macarena.pdf</li> <li>• Correos Novedades Marzo.7z</li> <li>• URGENTE INCONVENIENTE PUNTOS DE PAGO SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR.pdf</li> </ul>

Numeral 12.49 Coordinar con la Entidad Compradora las actividades de convocatoria y difusión de la información de las jornadas de entrega de los incentivos, de acuerdo con la estrategia definida por el operador postal de pago y socializada en el Comité Operativo definido por entidad compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
<p>Por parte de Matrix giros y servicios se mantiene la prohibición de difusión por medios de la disponibilidad de pagos de Asistencias Humanitarias, toda la comunicación y difusión de información se realiza directa por parte de UARIV</p>
<p>Evidencia: : No aplica</p>

Numeral 12.50 Conseguir el sitio para la entrega de incentivos en jornadas masivas, en los términos definidos por la Entidad Compradora e informarlo a la misma antes del inicio de la entrega.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
<p>Para el mes de marzo no aplica, teniendo en cuenta que no se presenta pagos bajo la modalidad de Jornadas masivas o cajas extendidas.</p>
<p>Evidencia: : No aplica</p>

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES</b>	<b>Código: 760,10,15-73</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>	<b>Fecha: 24/08/2022</b> <b>Página 33 de 45</b>

Numeral 12.51 Contar con todos los permisos, logística, seguridad y condiciones establecidas por las autoridades que regulan la materia, para el desarrollo de jornadas masivas de entrega de incentivos. En razón a lo anterior, deberá garantizar que el alistamiento de la logística y el efectivo para la entrega de los incentivos se encuentre instalado en el municipio un (1) día antes del inicio de la jornada masiva.

<b>OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS</b>
Para el mes de marzo no aplica, teniendo en cuenta que no se presenta pagos bajo la modalidad de Jornadas masivas o cajas extendidas.
Evidencia: : No aplica

Numeral 12.52 Notificar a los participantes en las jornadas masivas de entrega de incentivos, informándoles el lugar de entrega de los incentivos a través del envío de un mensaje de texto, Pagina WEB y los demás canales de difusión que garanticen la asistencia. Así mismo, deberá garantizar durante el ciclo de pagos en cada lugar definido, la atención permanente y continua, mínimo de 8 horas diarias por 20 días y por lo menos un (1) canal por cada modalidad de entrega, que cuenten con el efectivo requerido para entregar los incentivos cuando los beneficiarios del programa así lo soliciten.

<b>OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS</b>
Por parte de Matrix giros y servicios se mantiene la prohibición de difusión por medios de la disponibilidad de pagos de Asistencias Humanitarias, toda la comunicación y difusión de información se realiza directa por parte de UARIV
Evidencia: No aplica

Numeral 12.53 Propender por utilizar mecanismos que no generen aglomeraciones o exposición a los beneficiarios a eventuales contagios, y demás situaciones que pongan en peligro su integridad y por ende su vida, mientras persista la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

<b>OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS</b>
Para el mes de marzo no aplica, teniendo en cuenta que no se presenta pagos bajo la modalidad de Jornadas masivas o cajas extendidas. No se reportan casos de aglomeraciones.
La emergencia sanitaria finalizó el pasado 30 de junio de 2022.
Santa Rosa Del Sur Bolívar por mal atención en puntos de venta y falta de recurso en puntos de venta, este municipio hace parte del Sur de Bolívar, declarada como zona roja por sus novedades de orden público y la presencia de grupos al margen de la ley, como se está presentado en diferentes zonas del país el orden público y la necesidad de proteger a la comunidad, a los colocadores y recursos, incluso las exigencias de estos grupos ha generado la reducción de los puntos de atención situación que no solamente genera inconformidad de los clientes sino pérdidas para colaboradores, con la intención de lograr la atención de los beneficiarios del programa la novedad se establece con aliado llevar a cabo jornadas masivas en el mes de Abril 2024.
Evidencia:

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES</b>	<b>Código: 760,10,15-73</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>	<b>Fecha: 24/08/2022</b>
		<b>Página 34 de 45</b>

<b>OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• URGENTE INCONVENIENTE PUNTOS DE PAGO SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR.pdf</li> </ul>

Numeral 12.54 Mantener estándares de seguridad y manejo de la información en las transacciones que realicen los beneficiarios: (i) Identificación plena del Beneficiario y (ii) Validación Biométrica.

<b>OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS</b>						
<p>Durante el mes de marzo no se presentaron casos de presunta suplantación.</p> <p>La cantidad de canales habilitados con autenticación biométrica (facial, ocular, voz) diferente a sistema biométrico dactilar para la atención beneficiarios así:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">43.605</td> <td>Total, CANALES CON BIOMETRIA (FACIAL, OCULAR, VOZ)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">9.565</td> <td>Puntos de atención</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">34.040</td> <td>Puntos de atención con pre- validación de biometría Facial</td> </tr> </table> <p>Actualmente Matrix Giros y Servicios cuenta con la posibilidad de aplicar revalidación de biometría facial a sus clientes y/o usuarios a través del APPSURED y la WEB Transaccional.</p> <p>El manejo biométrico fácil se realiza realizando la captura de la imagen del documento de identidad del tercero junto con la captura del registro biométrico fácil del usuario. Esta tecnología es aplicable para el proceso de pago en punto de venta y hace parte integral de la operación postal de pago de acuerdo con la habilitación entregada por parte de ministerio de tecnología de la información y las comunicación - Mintic.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• BUREAU VERITAS.pdf</li> <li>• Certificación implementacion ISO 27001_Signed.pdf</li> <li>• Oferta Comercial Uariv_Matrix Giros y Servicios VF.pdf</li> </ul>	43.605	Total, CANALES CON BIOMETRIA (FACIAL, OCULAR, VOZ)	9.565	Puntos de atención	34.040	Puntos de atención con pre- validación de biometría Facial
43.605	Total, CANALES CON BIOMETRIA (FACIAL, OCULAR, VOZ)					
9.565	Puntos de atención					
34.040	Puntos de atención con pre- validación de biometría Facial					

Numeral 12.55 Asegurar la correcta identificación de los beneficiarios y el adelantamiento de las verificaciones respectivas sobre la identidad en caso de dudas al respecto, dentro del respectivo ciclo de pago. En todo caso, el Operador Postal no podrá aludir a la falta de identificación para abstenerse de pagar o para entregar los soportes del pago realizado. Ante cualquier eventualidad de posible fraude o suplantación el Operador Postal deberá responder por la identificación realizada.

<b>OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS</b>
<p>Matrix Giros y servicios definió mediante protocolo con Puntos de venta los cuales debe tener en cuenta generalidades y prohibiciones o condiciones:</p>

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES</b>	<b>Código: 760,10,15-73</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>	<b>Fecha: 24/08/2022</b>
		<b>Página 35 de 45</b>

<b>OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS</b>
<p>a) Se encuentra habilitado para pago los documentos (CC, CE, PEP, PPT) Según aplique.</p> <p>b) Validación de documentos: (únicamente documento original)</p> <p>c) Para estos pagos NO Se permite el pago con contraseñas o documentos en trámite sin autorización de UARIV.</p> <p>d) No aplican pagos a terceros autorizados o pagos con poder. Únicamente se realizará El pago al tercero destinado</p> <p>e) El cajero o asesor deberá contar el dinero en presencia del beneficiario y asegurar la entrega de la tirilla de pago.</p> <p>f) El beneficiario deberá contar el dinero (revisar calidad y cantidad del dinero) antes de retirarse de la caja.</p> <p>g) NO aplica el proceso de desenrolamiento.</p> <p>En el mes de marzo se recibieron 21 casos con Contraseña autorizados, asimismo, De acuerdo con el protocolo de pagos establecido con la UARIV, los beneficiarios de las asistencias solo pueden cobrar con cédula original, sin embargo y con el fin de no generar barreras de acceso a la población víctima, la UARIV cuenta con un protocolo para el cobro con contraseña.</p>
<p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo Citación Capacitación UARIV.pdf</li> <li>• Correos Pagos con contraseña.zip</li> <li>• PROTOCOLO DE PAGOS UNIDAD PARA LAS VICTIMAS UARIV.pdf</li> </ul>

Numeral 12.56 Entregar un soporte de la transacción adelantada a todos los Beneficiarios. Si la transacción se realizó mediante corresponsal, el operador postal debe garantizar que el soporte incluya como mínimo: (i) fecha; (ii) hora; (iii) tipo; (iv) monto de la transacción; (v) nombre del corresponsal; (vi) la identificación del corresponsal bancario (Numero de RFI); (vii) Número de documento de identidad, firma y huella del beneficiario.

<b>OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS</b>
<p>La tirilla de pago es el soporte que se entrega a todos los beneficiarios como soporte de pago de la asistencia, la misma contiene toda la información de la compañía, así como la información del pago; número referencia único (pin) fecha, lugar, cajero, nombre e identificación del beneficiario, agencia en donde se realizó el pago, tipo y numero de colocación.</p> <p>Durante marzo se pagaron <b>89.746</b> y generaron tirillas, de las cuales 89.642 cumplen con los criterios establecidos en el anexo operativo.</p> <p>34 tirillas con ID Arch ≠ Extra con huella que presentan ID TIRILLAS DIFERENTE A LA INFORMACION EXTRAIDA</p> <p>11 tirillas tienen imagen y no huella</p> <p>58 tirillas que no tienen huella y no cuentan con acta de exoneración</p> <p>1 no pertenece a la orden de compra</p> <p>Total 104 tirillas que no cumplen con los criterios establecidos para la facturación de marzo por un valor de \$ 710.424.</p>
<p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://desprendiblesdepagoah.file.core.windows.net/matrix124041/Tirillas%20de%20pago/3.Tirillas_Marzo/">https://desprendiblesdepagoah.file.core.windows.net/matrix124041/Tirillas%20de%20pago/3.Tirillas_Marzo/</a></li> <li>• Tirillas de pago/3.Tirillas_Marzo/</li> </ul>

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES</b>	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 36 de 45

Numeral 12.57 Dejar en su custodia una copia del recibo del incentivo debidamente firmado y con la huella del beneficiario, la cual será el soporte ante cualquier reclamación. De no ser posible obtener la firma de los beneficiarios, implementará el mecanismo de toma de foto de éste al momento del cobro.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
<p>Los soportes se almacenan en nuestra plataforma Digital Mongo, las tirillas cuentan con huella e identidad del beneficiario la custodia de dichos documentos es de 10 años</p> <p>Durante Marzo se pagaron <b>89.746</b> y generaron tirillas, de las cuales 89.642 cumplen con los criterios establecidos en el anexo operativo.</p> <p>34 tirillas con ID Arch ≠ Extra con huella que presentan ID TIRILLAS DIFERENTE A LA INFORMACION EXTRAIDA  11 tirillas tienen imagen y no huella  58 tirillas que no tienen huella y no cuentan con acta de exoneración  1 no pertenece a la orden de compra</p> <p>Total 104 tirillas que no cumplen con los criterios establecidos para la facturación de marzo por un valor de \$ 710.424.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://desprendiblesdepagoah.file.core.windows.net/matrix124041/Tirillas%20de%20pago/3.Tirillas_Marzo/">https://desprendiblesdepagoah.file.core.windows.net/matrix124041/Tirillas%20de%20pago/3.Tirillas_Marzo/</a></li> <li>• Tirillas de pago/3.Tirillas_Marzo/</li> </ul>

Numeral 12.58 Disponer de una Mesa de Servicio con atención 7-24 horas, con la suficiente capacidad para atender los promedios de requerimientos diarios.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
<p>Se dispone una mesa de GLPI mediante el enlace <a href="https://sos.grupomatrix.co/">https://sos.grupomatrix.co/</a> para atender los quejas o requerimientos escalados por UARIV durante el mes de marzo aun no se tenía la habilitación mientras se determina y se ajustan parámetros exigidos por seguridad.</p> <p>En cuanto los beneficiarios se mantienen a servicio los diferentes canales y líneas de atención disponibles en la página <a href="https://www.sured.com.co/servicio-al-cliente/">https://www.sured.com.co/servicio-al-cliente/</a> para atender novedades técnicas o tecnológicas en el proceso de pago.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://desprendiblesdepagoah.file.core.windows.net/matrix124041/Tirillas%20de%20pago/3.Tirillas_Marzo/">https://desprendiblesdepagoah.file.core.windows.net/matrix124041/Tirillas%20de%20pago/3.Tirillas_Marzo/</a></li> <li>• Tirillas de pago/3.Tirillas_Marzo/</li> </ul>

Numeral 12.59 Responder ante las quejas y reclamaciones que presenten los Beneficiarios ante la indebida atención o limitaciones que impongan los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y/o otros aliados, y adelantar las acciones que



Unidad para  
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y  
CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 37 de 45

correspondan para garantizar atención prioritaria a los Beneficiarios de las Entidades Compradoras. En caso de recibir tres (3) o más quejas por la indebida atención o el condicionamiento de compras o adquisición de servicios de dichos corresponsales y/o aliados, el Operador Postal debe garantizar la adopción de medidas que aseguren la calidad del servicio.

### OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

MATRIX dispuso de los correos cesar.cabeza@sured.com.co y jessica.osuna@sured.com.co donde actualmente se tramitan las PQRS que se lleguen a presentar.

A corte 31 marzo 2024 se recibieron por correo las siguientes quejas por departamento debido a inconvenientes presentados en el primer acercamiento de los beneficiarios donde no fue posible acceder al cobro de los recursos

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>Cantidad Novedades</b>
ANTIOQUIA	17
ARAUCA	14
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1
ATLANTICO	8
BOGOTA	2
BOGOTA D.C.	20
BOLIVAR	49
BOYACA	1
CALDAS	14
CAQUETA	22
CASANARE	1
CAUCA	18
CESAR	9
CHOCO	32
CORDOBA	23
CUNDINAMARCA	4
GUAVIARE	2
HUILA	3
LA GUAJIRA	2
MAGDALENA	5
META	8
NARINO	2
NARIÑO	29
NORTE DE SANTANDER	19
PUTUMAYO	8
QUINDIO	16
RISARALDA	80
SANTANDER	8

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES</b>	<b>Código: 760,10,15-73</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>	<b>Fecha: 24/08/2022</b>
		<b>Página 38 de 45</b>

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

SUCRE	11
TOLIMA	2
VALLE DEL CAUCA	73
VICHADA	1
<b>Total general</b>	<b>504</b>

Datos novedades según el motivo de la solicitud.

MOTIVO SOLICITUD	RÉGISTROS
AH MATRIX - NO PAGO POR INCONVENIENTE CON LA HUELLA	28
AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	9
AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	8
AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	149
AH MATRIX NOVEDADES- TIRILLA DE PAGO	4
AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	184
AH MATRIX RECLAMOS-MALA PRACTICA EN EL PUNTO DE PAGO (COBRA COMISION, EXIGE COMPRAS, ETC)	1
AH MATRIX RECLAMOS-PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	2
AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	36
AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO CASO LEX 7882658	1
AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR	1
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	72
OFICIO 090 REMISORIO QUEJAS	2
URGENTE AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	2
URGENTE AH MATRIX RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	1
URGENTE AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	1
URGENTE INCONVENIENTE PUNTOS DE PAGO SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR	3
<b>Total general</b>	<b>504</b>

Evidencia:

- [https://desprendiblesdepagoah.file.core.windows.net/matrix124041/Tirillas\\_de\\_pago/3.Tirillas\\_Marzo/](https://desprendiblesdepagoah.file.core.windows.net/matrix124041/Tirillas_de_pago/3.Tirillas_Marzo/)
- Tirillas\_de\_pago/3.Tirillas\_Marzo/

Numeral 12.60 Capacitar a los Beneficiarios a los cuales se les prestará el servicio postal de pago, sin contraprestación en los Servicios Postales de Pago que han suscrito las Entidades Estales. Los canales que debe ofrecer para capacitar a los Beneficiarios son: (i) información digital y virtual por los diferentes canales de página web del Operador Postal, (ii) mensajes de texto al número telefónico del Beneficiario, (iii) campañas presenciales convenidas por las Entidades Compradoras; (iv) volantes; (v) afiches y (vi) pendones.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES</b>	<b>Código: 760,10,15-73</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>	<b>Fecha: 24/08/2022</b> <b>Página 39 de 45</b>

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

Matrix giros y servicios mantiene la prohibición de difusión por medios de la disponibilidad de pagos de Asistencias Humanitarias, toda la comunicación y difusión de información se realiza directa por parte de UARIV  
 Toda la información requerida para la realización del pago se da en el punto de venta por parte del asesor o cajero que brinda la atención correspondiente en el momento que el beneficiario se acerca por la asistencia humanitaria.

Se llevo a cabo jornada de pedagogía como parte del seguimiento de la orden de compra 124041 de 2024 celebrada entre la Unidad para las víctimas y el operador postal de pagos MATRIX reunión realizada el 12 de marzo de 2024; se convocó a este espacio para dar a conocer la misionalidad de la UARIV, aspectos generales del proceso de gestión para la asistencia de la SAAH e informar sobre la necesidad de brindar una atención con enfoque diferencial. Otro tema clave fue el de generar sensibilización a los funcionarios y colaboradores del operador, para que a su vez sean replicadas con el personal que atiende en los puntos de pago.

Conclusiones MATRIX se compromete a continuar generando las acciones pertinentes con el fin de disminuir este tipo de situaciones y reafirman el compromiso con la orden de compra y generar los pagos sin novedad y cuando se presenten, se puedan tomar acciones inmediatas, así como fraguar impactos positivos. Desde la UARIV se solicita que cuando se generen situaciones particulares en el municipio sean informadas a tiempo, asimismo, que se dé cumplimiento con los puntos ofertados en el directorio.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. La UARIV se compromete a compartir las presentaciones objeto de la capacitación.	UARIV (Yolanda Ariza).	26/03/2024
2. MATRIX se compromete a continuar generando las acciones pertinentes con el fin de disminuir este tipo de situaciones y reafirman el compromiso con la orden de compra y generar los pagos sin novedad y cuando se presenten se puedan tomar acciones inmediatas.	MATRIX (Lina Sánchez)	PERMANENTE

se realizó la capacitación el 15 de marzo 2024 por parte de Matrix giros y servicios de mesa GLPI donde se explicó creación de casos en la mesa y se indicó el proceso donde el caso se asignaba inmediatamente por el asignador a cargo para gestión dentro de los tiempos establecidos en la mesa de trabajo.

**Evidencia:**

- ACTA 01 COMITE DE INICIO OC 124041-2024.pdf
- ACTA 06 Capacitación Aliado -seguimiento OC 124041-2024.docx
- ATENCION PAGOS UNIDAD DE ATENCION PARA LAS VICTIMAS – UARIV.eml
- Capacitación y sensibilización UARIV-MATRIX OC 124041-2024. - Informe de asistencia 3-12-24.csv
- Correo Citación Capacitación UARIV.pdf
- Lista asistencia capacitacion MATRIX.pdf
- SENSIBILIZACION PROGRAMA UARIV OC-124041.pptx

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ELECCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES</p>	<p>Código: 760,10,15-73</p>
	<p>GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</p>	<p>Fecha: 24/08/2022</p>
		<p>Página 40 de 45</p>

Numeral 12.61 Restringir a los establecimientos de comercio de los cobros indebidos, exigencias de consumo o uso de los servicios para la entrega de los recursos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
<p>Matrix Giros y servicios define mediante protocolo con Puntos de venta los cuales debe tener en cuenta generalidades y prohibiciones o condiciones:</p> <p>a) Se encuentra habilitado para pago los documentos (CC, CE, PEP, PPT) Según aplique.  b) Validación de documentos: (únicamente documento original)  c) Para estos pagos NO Se permite el pago con contraseñas o documentos en trámite sin autorización de UARIV.  d) No aplican pagos a terceros autorizados o pagos con poder. Únicamente se realizará El pago al tercero destinado  e) El cajero o asesor deberá contar el dinero en presencia del beneficiario y asegurar la entrega de la tirilla de pago.  f) El beneficiario deberá contar el dinero (revisar calidad y cantidad del dinero) antes de retirase de la caja.  g) NO aplica el proceso de desenrolamiento.</p> <p>Se presenta una novedad por AH MATRIX RECLAMOS-MALA PRACTICA EN EL PUNTO DE PAGO (COBRA COMISION, EXIGE COMPRAS, ETC) en Santa rosa de Bolívar donde según se manifiesta la novedad NO LE CANCELAN PORQUE SOLO REPARTEN 25 FICHOS Y NO PAGAN MAS PERSONAL EN EL DIA, declarada como zona roja por sus novedades de orden público y la presencia de grupos al margen de la ley, como se está presentado en diferentes zonas del país el orden público y la necesidad de proteger a la comunidad, a los colocadores y recursos, incluso las exigencias de estos grupos ha generado la reducción de los puntos de atención situación que no solamente genera inconformidad de los clientes sino pérdidas para colaboradores, con la intención de lograr la atención de los beneficiarios del programa la novedad se establece con aliado llevar a cabo jornadas masivas en el mes de Abril 2024.</p> <p>Evidencia: Protocolo de atención</p>

Numeral 12.62 Informar a la Entidad Compradora los horarios de atención al público de los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y/o otros aliados y velar por la correcta prestación de los servicios.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
<p>Matrix Giros y servicios compartió el directorio de puntos de atención y los horarios de estos.</p> <p>Santa Rosa Del Sur Bolívar por mal atención en puntos de venta y falta de recurso en puntos de venta, este municipio hace parte del Sur de Bolívar, declarada como zona roja por sus novedades de orden público y la presencia de grupos al margen de la ley, como se está presentado en diferentes zonas del país el orden público y la necesidad de proteger a la comunidad, a los colocadores y recursos, incluso las exigencias de estos grupos ha generado la reducción de los puntos de atención situación que no solamente genera inconformidad de los clientes sino pérdidas para colaboradores, con la intención de lograr la atención de los beneficiarios del programa la novedad se establece con aliado llevar a cabo jornadas masivas en el mes de Abril 2024.</p> <p>La Macarena Meta cerró el punto de pago debido a temas de orden público, el aliado manifiesta que adiciones se tienen peticiones de extorciones para poder prestar servicio, lo que genera poner en riesgo el personal por las constantes amenazas, se deja emitir comunicado oficial y las evidencias adicionales que muestran la situación actual del municipio y que impide continuar con la oferta de pagos.</p>



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
	Página 41 de 45

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

Evidencia:

- Anexo 3.1\_Cantidad y tipo de puntos de pago propios para la atención en forma directa (No tiendas, misceláneas, droguerías, etc.)
- Comunicado La Macarena.pdf
- RE\_ACTA01 COMITE DE INICIO OC 124041-2024.eml
- URGENTE INCONVENIENTE PUNTOS DE PAGO SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR.pdf

Numeral 12.63 Reintegrar en los tres (3) días calendario siguientes a la finalización del período de entrega del incentivo, los recursos que no hayan sido reclamados por los participantes a las cuentas autorizadas de la entidad compradora, al igual que el informe debidamente firmado que avale el respectivo proceso e informar por correo electrónico.

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

Durante el mes de marzo se presentaron las siguientes ONP,

PROGRAMA	CODIGOPROGRAMA	FECHADECOLOCACIÓN	FECHA ONP	VALOR	CANTIDAD
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265202202024	20/02/2024	12/03/2024	\$ 400.000	1
	265202232024	23/02/2024	8/03/2024	\$ 1.630.000	3
			12/03/2024	\$ 1.435.000	4
			15/03/2024	\$ 1.220.000	3
	265202272024	27/02/2024	12/03/2024	\$ 5.585.000	12
<b>Total general</b>				<b>\$ 10.270.000</b>	<b>23</b>

Las ONP anteriores se confirma el ingreso de recursos en la cuenta 0833005796

FECHA DE OPERACION	FECHA VALOR	CODIGO	OBSERVACIONES	CONCEPTO	NUMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)
19-03-2024	19-03-2024	9278	TRASLADO POR REINTEGRO ON	ABONO POR BEVAC	000030415	10.270.000,00

Se genera demora en reintegro recursos ONP, por error de comunicación con área tesorería se solventa la novedad el día 19-03-2024 con la transferencia de la totalidad de ONPS

Se detalla las colocaciones cerradas a corte 31 marzo 2024 por cantidad y valor

PROGRAMA	FECHADECOLOCACIÓN	CODIGOPROGRAMA	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	20/02/2024	265202202024	1	20.637	2.385	23.023
	22/02/2024	265202222024		544	32	576
	23/02/2024	265202232024	10	22.582	2.663	35.255
	27/02/2024	265202272024	12	32.498		32.510
	28/02/2024	265202282024		3.171		3.171



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 42 de 45

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

	5/03/2024	265203052024		1		1
	8/03/2024	265203082024		20.653		20.653
<b>AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS</b>	<b>27/02/2024</b>	<b>265402272024</b>		<b>633</b>		<b>633</b>
<b>Total general</b>				<b>23</b>	<b>100.718</b>	<b>5.089</b>
						<b>105.822</b>

PROGRAMA	FECHA DE COLACIÓN	CODIGO PROGRAMA	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMÁTICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	20/02/2024	265202202024	400.000	13.519.075.000	1.480.525.000	15.000.000.000
	22/02/2024	265202222024		332.230.000	15.890.000	348.120.000
	23/02/2024	265202232024	4.285.000	13.220.150.000	1.426.445.000	14.650.280.000
	27/02/2024	265202272024	5.585.000	19.011.475.000		19.017.060.000
	28/02/2024	265202282024		1.763.520.000		1.763.520.000
	5/03/2024	265203052024		400.000		400.000
	8/03/2024	265203082024		12.359.290.000		12.359.290.000
<b>AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS</b>	<b>27/02/2024</b>	<b>265402272024</b>		<b>1.636.700.000</b>		<b>1.636.700.000</b>
<b>Total general</b>			<b>10.275.000</b>	<b>61.843.640.000</b>	<b>2.922.660.000</b>	<b>64.779.870.000</b>

Evidencia:

- Correos repuesta ONP.7z
- EXTRACTO 5796 .xlsx"
- EXTRACTO 5796.pdf"

Numeral 12.64 Presentar a la Entidad Compradora un reporte detallado de conciliación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización del ciclo de entrega del incentivo, el cual deberá contener: (i) el total de los participantes habilitados por la entidad compradora para la entrega del incentivo y (ii) la especificación para cada participante si el pago fue realizado o no de acuerdo con la programación de entregas establecida en los documentos definidos por la entidad compradora.

**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

Ejecución del mes de Marzo:

CANTIDAD PAGADO 89.746 VALOR PAGADO \$ 55.039.028.000

VALOR FACTURADO \$ \$ 613.041.264,0

Tirillas no cumplen con los criterios establecidos para la facturación 104

**VALOR A FACTURAR MARZO \$ 612.344.502**

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES</b>	<b>Código: 760,10,15-73</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>	<b>Fecha: 24/08/2022</b>
		<b>Página 43 de 45</b>

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
<p>Detalle tirillas no cumplen con los criterios establecidos para la facturación:</p> <p>34 tirillas con ID Arch ≠ Extra con huella que presentan ID TIRILLAS DIFERENTE A LA INFORMACION EXTRAIDA  11 tirillas tienen imagen y no huella  58 tirillas que no tienen huella y no cuentan con acta de exoneración  1 no pertenece a la orden de compra</p> <p>Total 104 tirillas que no cumplen con los criterios establecidos para la facturación de marzo por un valor de \$ 710.424.</p>
<p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://desprendiblesdepagoah.file.core.windows.net/matrix124041/Tirillas%20de%20pago/3.Tirillas_Marzo/">https://desprendiblesdepagoah.file.core.windows.net/matrix124041/Tirillas%20de%20pago/3.Tirillas_Marzo/</a></li> <li>• Tirillas de pago/3.Tirillas_Marzo/</li> </ul>

**Nota:** El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

**Anexos:** En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe en el aplicativo SECOP II de acuerdo con la Guía Presentación Informe de Actividades y Supervisión a la Ejecución Contractual.

**I. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

**VERIFICACION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES</b>	<b>Código: 760,10,15-73</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>	<b>Fecha: 24/08/2022</b>
		<b>Página 44 de 45</b>

En mi calidad de supervisor del contrato No. OC 124041-2024 certifico que el/la contratista **MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Es importante mencionar que, como se observa en todo el informe, las únicas actividades que no se llevaron a cabo debido a que la obligación no aplica para este mes fueron:

Numeral 12.50 Conseguir el sitio para la entrega de incentivos en jornadas masivas, en los términos definidos por la Entidad Compradora e informarlo a la misma antes del inicio de la entrega.

Numeral 12.51 Contar con todos los permisos, logística, seguridad y condiciones establecidas por las autoridades que regulan la materia, para el desarrollo de jornadas masivas de entrega de incentivos. En razón a lo anterior, deberá garantizar que el alistamiento de la logística y el efectivo para la entrega de los incentivos se encuentre instalado en el municipio un (1) día antes del inicio de la jornada masiva.

Las anteriores actividades no se llevaron a cabo debido que no se presenta pagos bajo la modalidad de Jornadas masivas o cajas extendidas y no se reportan casos de aglomeraciones.

(Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)

*Lina Sanchez*

**Lina María Sánchez Muñoz**  
**Supervisora OC 124041 Matrix Giros y Servicios S.A.S**

*Angela María Lascarro Quinto*

**Angela María Lascarro Quinto**  
**Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria**

**Nota:** Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

*Angela María Lascarro Quinto*

**Angela María Lascarro Quinto**  
**Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria**  
**Supervisor**

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES</b>	<b>Código: 760,10,15-73</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>	<b>Fecha: 24/08/2022</b>
		<b>Página 45 de 45</b>

### CONTROL DE CAMBIOS

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción de la modificación</b>
1	24/08/2022	Creación documento